

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE PLÁTANO)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO”

SILVIA CRISTINA MORALES ORELLANA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE PLÁTANO)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA BLANCA – VOLUMEN 5

2-80-12-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE PLÁTANO)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

SILVIA CRISTINA MORALES ORELLANA

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.70 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE PLÁTANO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO", municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Presentó

SILVIA CRISTINA MORALES ORELLANA

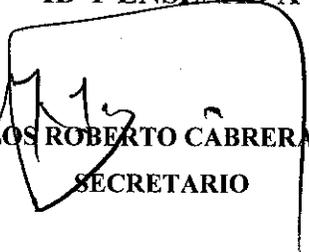
Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por su eterno amor y misericordia, por guiarme y protegerme en todo momento, por ello le estoy infinitamente agradecida y dedico a Él primordialmente este triunfo.

A MIS PADRES

Wilian Morales y Mirtala Orellana, por todo el amor, consejos y apoyo incondicional que me han dado durante toda la vida, por motivarme a seguir adelante siempre, esta meta alcanzada es un regalo a todos sus esfuerzos, que Dios los siga bendiciendo.

A MIS HERMANAS

Luvia Morales y Sayra Morales, por ser mis mejores amigas y por todo el amor y apoyo que siempre me han dado.

A MIS AMIGOS

Sandra Casia, Gimena Crespo, Eddy Mauricio y Bruce Herrera, por esa amistad sincera, por tantos años de compartir momentos importantes en nuestras vidas. Por todo el cariño.

A MIS COMPAÑEROS
DEL EPS

Por compartir tantos momentos, en particular a Jasmín De León, Erick Álvarez y César Estrada, por dar el plus en el grupo, por ser más que compañeros; y en especial a Daniel Chávez por haber hecho este camino más agradable, por su amor, comprensión, paciencia y dedicación.

A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA

Por darme la oportunidad de formarme como profesional en la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Agua	8
1.3.2	Bosques	9
1.3.2.1	Áreas protegidas	9
1.3.3	Suelos	9
1.3.3.1	Tipos o series de suelo	9
1.3.3.2	Clases agrológicas	10
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Población económicamente activa -PEA-	12
1.4.2	Densidad poblacional	12
1.4.3	Migración	13
1.4.3.1	Inmigración	14
1.4.3.2	Emigración	14
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	14
1.5.2	Uso de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación, salud, agua, drenajes, alcantarillado y energía eléctrica	17
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	20
1.7.1	Vías de acceso	20
1.7.2	Unidades de riego	20
1.7.3	Mercados	20
1.7.4	Puentes	21
1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	21

1.7.6	Telecomunicaciones	21
1.7.7	Transporte	21
1.7.8	Rastros	22
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	22
1.8.1	Organizaciones sociales	22
1.8.2	Organizaciones productivas	22
1.9	ENTIDADES DE APOYO	23
1.9.1	Instituciones estatales	23
1.9.2	Instituciones municipales	23
1.9.3	Instituciones No Gubernamentales -ONG´S-	23
1.9.4	Entidades privadas	24
1.9.5	Instituciones internacionales	24

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO

2.1	NIVELES TECNOLÓGICOS	25
2.2	SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	26
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS	27
2.3.1	Costo directo de producción	27
2.3.2	Estado de resultados	29
2.3.3	Rentabilidad	30
2.3.4	Financiamiento	31
2.4	COMERCIALIZACIÓN	32
2.4.1	Proceso de comercialización	32
2.4.2	Análisis de comercialización	33
2.4.2.1	Análisis institucional	33
2.4.2.2	Análisis funcional	34
2.4.2.3	Análisis estructural	36
2.4.3	Operaciones de comercialización	37
2.4.3.1	Canales de comercialización	37
2.4.3.2	Márgenes de comercialización	39
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	40
2.5.1	Estructura organizacional	41
2.5.2	Tipo de organización	44
2.5.3	Sistema de organización	44
2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	45
2.7	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	46

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	48
3.2	JUSTIFICACIÓN	49
3.3	OBJETIVOS	49
3.3.1	General	50
3.3.2	Específicos	50
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	50
3.4.1	Oferta	50
3.4.1.1	Oferta histórica y proyectada	50
3.4.2	Demanda	52
3.4.2.1	Demanda potencial histórica y proyectada	52
3.4.2.2	Consumo aparente histórico y proyectado	54
3.4.2.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	55
3.4.3	Precio	56
3.4.4	Comercialización	56
3.4.4.1	Mezcla de mercadeo	56
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	63
3.5.1	Localización	63
3.5.1.1	Macrolocalización	63
3.5.1.2	Microlocalización	63
3.5.2	Tamaño del proyecto	64
3.5.3	Volumen y valor de la producción	64
3.5.4	Proceso productivo	65
3.5.5	Requerimientos técnicos	68
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	68
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	68
3.7.1	Inversión fija, en capital de trabajo y total	68
3.7.2	Financiamiento	72
3.7.3	Estados financieros	73
3.7.3.1	Estado de costo directo de producción	73
3.7.3.2	Estado de resultados	75
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	76
3.9	IMPACTO SOCIAL	78

CAPÍTULO IV

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO

4.1	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	79
4.1.1	Justificación	79
4.1.2	Objetivos	80
4.1.2.1	Objetivo general	80
4.1.2.2	Objetivos específicos	80
4.1.3	Denominación	81
4.1.4	Marco jurídico	81
4.1.5	Estructura organizacional	83
4.1.5.1	Sistema de organización	83
4.1.5.2	Diseño estructural	83
4.1.5.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	87
4.1.6	Proceso de inscripción de COPPLA, R.L. ante la SAT	89
4.2	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	90
4.2.1	Planeación	90
4.2.2	Organización	93
4.2.3	Integración	94
4.2.4	Dirección	95
4.2.5	Control	96
	CONCLUSIONES	98
	RECOMENDACIONES	100
	BIBLIOGRAFÍA	102
	ANEXOS	104

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2015.	13
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tenencia y Uso de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2015.	15
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Concentración de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2015.	16
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Servicios Básicos y su Infraestructura. Años: 2002, 2014 y 2015.	17
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Superficie, Volumen y Valor de la Producción. Producción de plátano Año: 2015.	26
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estado de Costo Directo de Producción. Producción de Plátano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.	27
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estado de Resultados. Producción de Plátano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.	29
8	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Financiamiento. Producción de Plátano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.	31
9	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Márgenes de Comercialización. Producción de Plátano Año: 2015.	40
10	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Generación de Empleo. Producción de Plátano Año: 2015.	45
11	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Oferta Histórica y Proyectada de Productos Sustitutos. Período: 2010-2019.	52

12	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Harina de Plátano. Período: 2010-2019.	53
13	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Productos Sustitutos. Período: 2010-2019.	54
14	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Harina de Plátano. Período: 2010-2019.	55
15	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Márgenes de Comercialización. Año: 2015.	62
16	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Volumen y Valor de la Producción Anual Proyectada. Año: 2015.	64
17	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Inversión Fija, en Capital de Trabajo y Total. Año: 2015.	69
18	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Fuentes de Financiamiento. Año: 2015.	72
19	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Estado de Costo Directo de Producción Proyectado. Año: 2015.	74
20	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Estado de Resultados Proyectado. Año: 2015.	75
21	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Evaluación Financiera. Año: 2015.	77
22	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Sueldos, Honorarios y Dietas. Año: 2015.	86

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Organigrama Municipal. Año: 2015.	7
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Canales de Comercialización. Producción de Plátano. Año: 2015.	38
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estructura Organizacional. Producción de Plátano. Año: 2015.	42
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Canales de Comercialización. Año: 2015.	61
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Flujograma del Proceso Productivo. Año: 2015.	65
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Organigrama Funcional Propuesto. Año: 2015.	84
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Organigrama Nominal Propuesto. Año: 2015.	85

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Aspectos Culturales y Deportivos. Año: 2015.	3
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. División Política. Años: 1994, 2002 y 2015.	5
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tipos o Series de Suelos. Año: 2015.	9
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Clases Agrológicas de los Suelos. Año: 2015.	11
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Harina de Plátano. Valor Nutricional. Año: 2015.	58

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Proyecto: Producción de harina de plátano. Carta de Nutricionista.
2	Proyecto: Producción de harina de plátano. Consumo Per Cápita Ajustado.
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estado de Costo Directo de Producción. Producción de Plátano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estado de Resultados. Producción de Plátano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
5	Manual de Organización. Cooperativa Productora de Harina de Plátano del Pueblo, Responsabilidad Limitada –COPPLA, R.L-. Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades que la Universidad de San Carlos de Guatemala impulsa para promover la investigación y la búsqueda de soluciones a problemas identificados en áreas urbanas y rurales del país, está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-; de la Facultad de Ciencias Económicas, como una de las opciones de evaluación final, para adquirir el título de Administrador de Empresas en el Grado Académico de Licenciado.

En el presente informe se desarrolla el tema de organización empresarial en el cultivo de plátano, así como el proyecto de producción de harina de plátano como propuesta de inversión, resultado del estudio realizado en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, durante el segundo semestre del año 2015.

El objetivo de la presente investigación, es conocer la realidad del Municipio, en cuanto a las actividades administrativa que manejan los productores de plátano, a través de ello, proponer soluciones viables que permitan mejorar las condiciones actuales de los mismos.

La metodología utilizada para la realización del estudio, fue la siguiente:

Seminario general

En este seminario se desarrollaron temas sociales, políticos y legales, relacionados con el diagnóstico socioeconómico, además de métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de información e interpretación de la misma.

Seminario específico

Se reforzaron conocimientos sobre los estudios que conlleva la elaboración de proyectos, del plan de investigación, de boleta y plan de tabulación, al finalizar

esta etapa se asignaron los municipios que serían objeto de estudio.

Visita preliminar al Municipio

Se llevó a cabo en el período comprendido del 07 al 13 de septiembre del año 2015, con el fin de permitir el reconocimiento geográfico del área en estudio y poner a prueba la boleta inicial.

Visita de campo

Se realizó del 23 de septiembre al 23 de octubre del año 2015, en esta visita se contactó a las principales autoridades del Municipio, se efectuaron encuestas a los habitantes de distintos centros poblados del mismo, con el fin de recabar información para la elaboración del presente, para ello se aplicó el método científico, que contempló la fase indagadora, por medio de fuentes primarias y secundarias, demostrativa, por la comprobación de las hipótesis planteadas y expositiva, con el análisis general de la problemática observada.

El presente informe contiene cuatro capítulos, los que están conformados de la siguiente manera:

Capítulo I

En él se describen las características socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, aspectos geográficos y demográficos, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva y entidades de apoyo.

Capítulo II

Muestra la situación de la producción de plátano, tecnología que utilizan, costos de producción, estado de resultados, rentabilidad, financiamiento,

comercialización, organización empresarial y generación de empleo, todo ello según tamaño de finca, así mismo, denota un resumen de la problemática encontrada y propuestas de solución.

Capítulo III

Presenta un proyecto de producción de harina de plátano, como propuesta de inversión, para lo cual se da a conocer un estudio de mercado, técnico y financiero junto con la evaluación financiera e impacto social que generará el mismo.

Capítulo IV

Contiene el estudio administrativo legal, en el cual se enmarca la justificación, objetivos que se pretenden alcanzar, marco jurídico, estructura organizacional y la aplicación del proceso para la creación de una cooperativa que promueva la realización del proyecto propuesto.

Finalmente, como resultado de los temas anteriores, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos, éste último se compone de un Manual de Organización que servirá como instrumento para realizar las funciones de cada cargo y puesto con mayor eficiencia, ya que especifica las atribuciones de cada uno.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo tiene como fin dar a conocer las características socioeconómicas del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, sirve de base para los capítulos posteriores y proporciona información objetiva en la toma de decisiones.

1.1 MARCO GENERAL

Describe la situación de los rasgos del área geográfica que caracterizan al Municipio, entre estos existen: antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“La Blanca era considerada como una aldea del municipio de Ocós del departamento de San Marcos, con un total de 3,644 habitantes, 1,830 hombres y 1,814 mujeres, así mismo existía un parcelamiento con el mismo nombre, con 1,839 pobladores”¹.

En el año 2006 los habitantes de La Blanca iniciaron los trámites para desligarse del municipio de Ocós y en el mes de enero del 2014 al completar los requisitos necesarios y avalarlos por las autoridades respectivas ascendió a la categoría de Municipio, con un área de 10,105 hectáreas equivalentes a 101.054 km² según decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

La investigación realizada, revela que hubo varios motivos por los cuales el parcelamiento de La Blanca se enfrentó con la necesidad de organizar y

¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-, GT. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. (CD-ROM). Guatemala.

gestionar los cambios que ahora existen, algunos de ellos fueron: falta de vías de acceso y transporte, inexistencia de puentes que comuniquen al parcelamiento con la cabecera municipal de Ocos, escasos centros de estudio y de salud, entre otros.

A través de los años el Municipio ha sufrido varias transformaciones, las cuales se consideran un progreso para el mismo, debido a desmembramientos por compra y venta, así como por herencia de las generaciones, lo que favorece al incremento de los habitantes. Para nombrar a La Blanca como municipio pasaron ocho años de lucha, en busca de desarrollo para la población.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio “se ubica al suroeste del departamento de San Marcos, la extensión territorial es 101.054 km². Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: latitud de 14°34’45” N y una longitud oeste: 92°08’29” O.”²

Para llegar desde la ciudad de Guatemala, se debe arribar la carretera CA.9 ruta a Puerto San José, en el km 58 se vincula con la carretera CA-2 que conduce a Mazatenango, por la misma hacia el oeste km 176, a la altura de 234 km, se toma la dirección al este por la carretera que lleva hacia La Blanca, a 11 kilómetros más (anteriormente conocida como carretera a Tilapa), lo que representa un total de 245 km. Según investigación el caserío Tilapa se encuentra a nivel del mar y del centro urbano a Pueblo Nuevo corresponde a 3.71 msnm.

Colinda al norte con Coatepeque, departamento de Quetzaltenango y con el municipio de Tecún Umán, departamento de San Marcos. Al oriente con la aldea Caballo Blanco, Champerico y la hacienda Buenos Aires, Retalhuleu. Al

²Congreso de la República de Guatemala. GT. 2014. Decreto 1-2014. Guatemala, p.7.

occidente con el cauce medio del río Naranjo Ocos y Tecún Umán, San Marcos y al sur con el Océano pacífico.

1.1.3 Clima

La temperatura de la región es considerada cálida, oscila entre 23°C y 28.5°C promedio anual y la extrema entre los 29.5°C y 34.7°C. Existe un promedio de 150 días lluviosos al año, la precipitación pluvial anual es de 1,334mm, con una humedad mínima del 60% y 76% máxima.

1.1.4 Orografía

Se localiza en la parte costera de San Marcos que da al océano Pacífico, cuenta con playas que abarcan 15 millas náuticas y la altura es de 3.71 msnm, son suelos planos lo que genera la calidez del lugar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

La cultura de una sociedad, son todas las costumbres y tradiciones que la distinguen de otra y forma parte del desarrollo de la misma, así también los aspectos deportivos. Como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2015

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	Celebración del 1ro de noviembre, la feria titular 18 de diciembre, desfile equino para la feria, celebración del 10 de mayo día de la madre y el 1ro de octubre día del niño, semana santa, navidad y algunas familias hacen celebraciones la noche previa al cumpleaños de la persona.
Idiomas	Español el 97%, mam el 3%.
Folklore	Convites, El Torito, baile de gala, venta de plaza y desfile de los estudiantes para el 15 de septiembre.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Aspectos	Descripción
Religión	Católica el 50%, evangélica el 45% y un 5% otras creencias.
Deportes	Existen 15 canchas de papifootball, una de football, donde se realizan torneos con la participación de más de 10 equipos de las comunidades y de otros municipios aledaños, once de basketball, campeonatos de voleibol en las playas de Tilapa, con participación de equipos internacionales, en el pueblo existen dos piscinas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La Blanca luego de haber obtenido la categoría de Municipio, conservó las costumbres y tradiciones que realizaban anteriormente, se observó que se mantienen unidos y muestran un ambiente agradable. El mayor entretenimiento que denotan son los deportes y los practican personas de todas las edades.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Es importante determinar la estructura en cuanto a centros poblados que presenta el municipio de La Blanca, de igual forma la situación administrativa que manifiesta.

1.2.1 División política

Está conformada por el Pueblo (Centro Urbano), Caseríos, Colonias y un Parcelamiento, desde el censo de 1994 al 2015 ha sufrido diversos cambios, en su mayoría se ameritan a que se desagregó del municipio de Ocós, de esta forma La Blanca se convirtió en el trigésimo municipio de San Marcos, según decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

A continuación, se muestran los cambios que ha presentado la división política:

Tabla 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
División Política
Años: 1994*, 2002* y 2015

No.	Nombres	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
		Categoría	Categoría	Categoría
1	La Blanca (Cabecera Municipal)	Aldea	Aldea	Pueblo
2	Madronales	Caserío	Caserío	Caserío
3	Pueblo Nuevo	Caserío	Caserío	Caserío
4	Tilapa	Caserío	Caserío	Caserío
5	Almendrales	Caserío	Caserío	Caserío
6	Cerritos	Caserío	Caserío	Caserío
7	Palmar I	Caserío	Caserío	Caserío
8	Río Bravo	Caserío	Caserío	--
9	Villa Angela	Caserío	Caserío	--
10	El Tambito	Paraje	Paraje	--
11	Barillas	Caserío	Caserío	Colonia
12	Chiquirines	Caserío	Caserío	Parcelamiento
13	La Reforma	Hacienda	Finca	--
14	Nuevos Horizontes	Caserío	Caserío	--
15	Nuevos Horizontes	Colonia	Colonia	--
16	Las Victorias / La Bendición	Finca	Caserío	--
17	Rancho Quemado / 18 De Febrero	Finca	Caserío	--
18	Rancho Santa Clarita / Cristo El Salvador	Finca	Caserío	--
19	California / Población Dispersa	Finca	Caserío	--
20	Salinas II	Parcelamiento	Finca	Caserío
21	Salinas I	Parcelamiento	Finca	Caserío
22	Las Morenas	Parcelamiento	Finca	Caserío
23	La Blanca	Parcelamiento	Finca	--
24	Palmar II	Parcelamiento	Finca	Caserío
25	El Izotal	Micro-parcelamiento	Finca	Caserío
26	Chiquirines viejo	Micro-parcelamiento	Finca	--
27	Chiquirines	Micro-parcelamiento	Finca	--
28	La Zarca	Hacienda	--	--
29	Fermín Carazo	--	--	Colonia

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Nombres	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
		Categoría	Categoría	Categoría
30	El Paraíso	--	--	Colonia
31	Los Díaz	--	--	Colonia
32	La Unión	--	--	Caserío
33	Las Morenas sector II	--	--	Caserío
34	Carrizales	--	--	Caserío

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para el año 2015, los micro-parcelamientos, fincas y aldeas han desaparecido en su totalidad, ya que a través de los años se han transformado a consecuencia de diferentes desmembramientos, por compra y venta, así también debido al incremento de número de hogares, a raíz de todos estos eventos las tierras las han desagregado y utilizado para vivienda y cultivo.

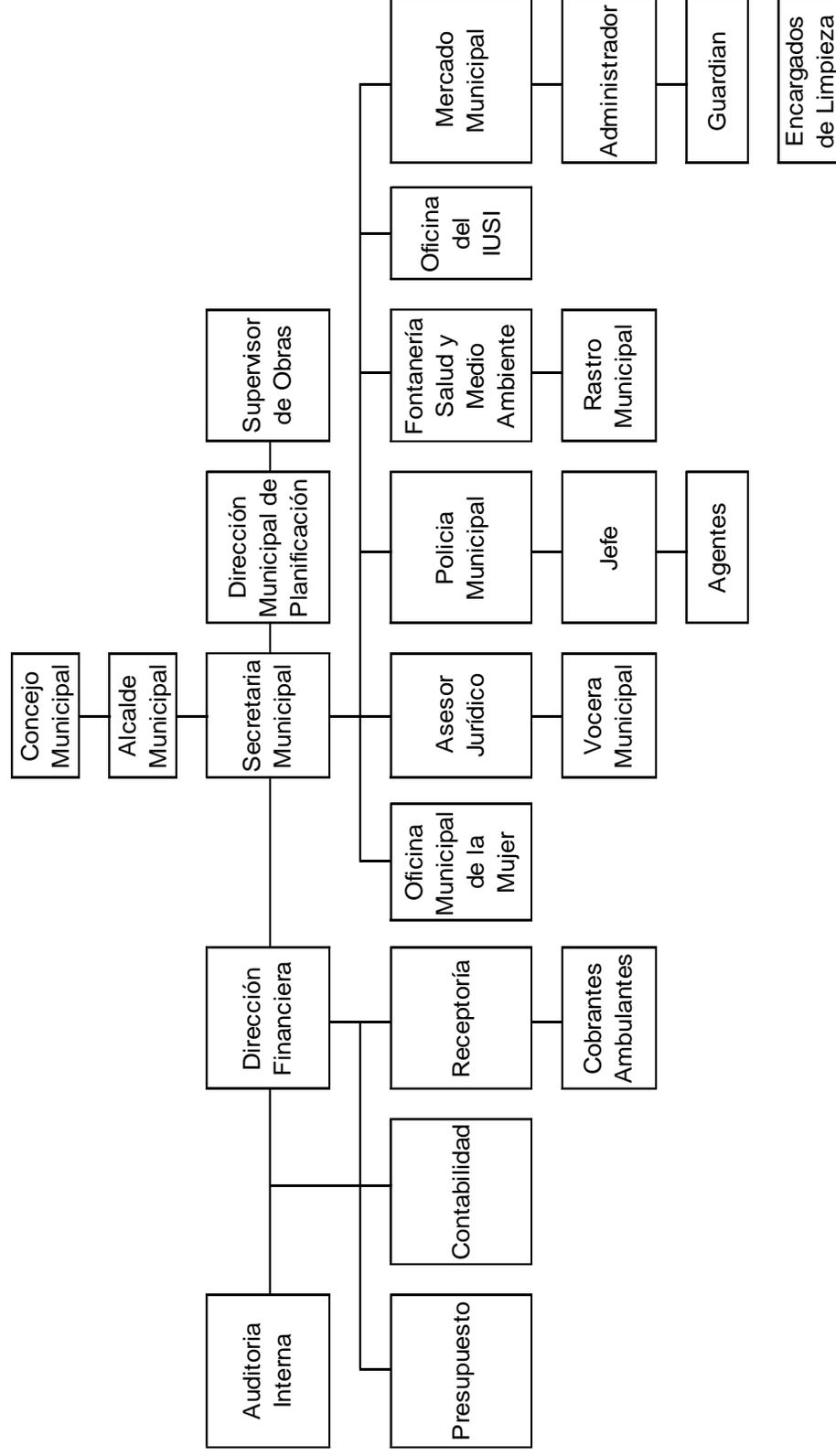
1.2.2 División administrativa

El Concejo Municipal tiene el objetivo de gobernar y administrar el municipio de La Blanca, el mismo está compuesto por un Alcalde, Concejal Primero, Segundo, Tercero y Suplente; Síndico Primero y Suplente y una persona que asiste solamente en las funciones secretariales. La forma de gobierno se representa a través de la alcaldía y sus alcaldías auxiliares.

Para el cumplimiento de las metas propuestas cuentan con dependencias administrativas y técnicas, tales como: Auditoría Interna, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretaría Municipal, Oficina Municipal de Planificación -OMP- y Supervisión de Obras.

La estructura organizacional de la Municipalidad de La Blanca, se presenta a continuación:

Gráfica 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Organigrama Municipal
Año: 2015



Fuente: Municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos, Organigrama Municipal 2015.

La estructura organizacional es lineal, la cual fue tomada tal y como la presentaron en el Municipio, sin embargo, se observa que el organigrama presenta algunos títulos incorrectos, por ejemplo: la dirección financiera debe ser Administración Financiera Integrada Municipal, así mismo el Auditor Interno reporta directamente al Alcalde y este debe ser responsable de sus acciones ante el Concejo Municipal, según artículo 88 y 97 decreto 12-2002 del Código Municipal.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”.³

Estos recursos cuentan con diversas variables, entre las que se desarrollarán a continuación están: agua, bosques y suelos del Municipio.

1.3.1 Agua

Se considera un recurso hídrico importante para toda región. La Blanca cuenta con dos ríos: el Río Naranjo y Pacayá, el primero tiene una longitud de 105 km y el segundo 78 km, el ancho es de 30 a 50 metros y de 15 a 25 metros, con una profundidad promedio de 5 y 3.5 metros respectivamente; ambos desembocan en el océano pacífico y son contaminados diariamente, debido a las aguas residuales, basura y desinfectantes utilizados para lavar ropa. Así mismo, dos esteros: Naranjo y Pacayá y por último con una pequeña extensión de océano pacífico que bañan las playas El Tular y Tilapa.

³ Aguilar Catalán, J. A. 2015 Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala, Vásquez Industrial Litografía, 4ta. Edición, p. 39.

1.3.2 Bosques

Los tipos que se pueden identificar son: manglar, latifoliar, conífera y mixto. La Blanca cuenta con 750 manzanas de bosque natural, que solamente es de mangle, en el mismo, sobresale el rojo, blanco y negro, que representa el 6.53% del total de la extensión. Está ubicado entre los límites costeros de Champerico y Ocos.

1.3.2.1 Áreas protegidas

En el Municipio solamente existe un área protegida, llamada reserva natural Manchón Guamuchal y representa el único bosque de mangle en el lugar.

1.3.3 Suelos

Este recurso es de suma importancia, ya que el Municipio es eminentemente agrícola y proporciona un medio significativo para el desarrollo de esta actividad productiva.

1.3.3.1 Tipos o series de suelos

Estos se clasifican de acuerdo a los componentes orgánicos que poseen, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tipos o Series de Suelos
Año: 2015

No.	Tipos o series de suelo	Descripción
1	Serie tiquisate franco-arenoso	Su principal característica es lo franco arenoso, color café oscuro, con ph 7, la composición orgánica es: arena 45%, limo 40% y arcilla 15%. Equivale al 27.97% de territorio en el Municipio, con una extensión de 28.27 km ² . Es el más óptimo para el cultivo. Se encuentra en las comunidades de: Chiquirines, Pueblo Nuevo, Casco Urbano, Cerritos, Salinas I, Salinas II y El paraíso.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Tipos o series de suelo	Descripción
2	Serie arena playa del mar	Característica frágil, color negro, con un ph 4, su composición orgánica es: arena fina 80% y salinidad 20%. Ocupa una extensión territorial de 2.19 km ² . Se encuentra mayormente en las comunidades de Almendrales y Tilapa.
3	Serie bucul	Generalmente idóneos para la producción agrícola, alto contenido de materia orgánica y absorción del agua; relieves planos o casi planos. Ocupan una extensión de 60.60 km ² y se localiza principalmente en las comunidades de: Carrizales, El Izotal, Las Morenas, Los Díaz, Barrillas, Chiquirines, La Unión, Palmar I, Madronales y Fermín Carazo.
4	Serie ixtán	Especiales para áreas de reserva natural, alto contenido de sustancias orgánicas, tiene más del 12% de carbono. Ocupa una extensión de 9.98 km ² , se identifica en las siguientes comunidades: El Palmar II y Las Morenas sector II.

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Como se puede observar, la mayoría de las series de suelos en el Municipio son aptos para el cultivo, debido a los componentes orgánicos que manifiestan, éstos son utilizados con diferentes propósitos, pero la fertilidad que presentan los mismos, favorece a las actividades productivas, al ser la agricultura la que predomina.

1.3.3.2 Clases agrológicas

Consiste en establecer el grado de explotación de los suelos, para el municipio de La Blanca, se identificaron las siguientes clases:

Tabla 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Clases Agrológicas de los Suelos
Año: 2015

No.	Clases agrológicas	Descripción
1	Clase I	Tienen pocas limitaciones de uso, poseen buena capacidad de retención de humedad y buen contenido de nutrientes. Ocupa una extensión de 33.54 km ² en el Municipio, representa un 33.19% del territorio. Se encuentra mayormente en las siguientes comunidades: Madronales, Pueblo Nuevo, La Unión, Cerritos, Palmar I, Salinas I, Salinas II, Casco Urbano y El Paraíso.
2	Clase II	Alta productividad, idóneas para el riego por aspersión. Apto para la agricultura. Posee una extensión de 4.08 km ² , que equivale al 4.04% de territorio en el Municipio, encontrándose en las comunidades de: Chiquirines y Los Díaz.
3	Clase III	Adecuadas para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales y ganadería extensiva. Tiene una extensión de 37.08 km ² , que equivale al 36.70% del territorio. Se localiza mayormente en los centros poblados de: Los Díaz, Carrizales, El Izotal, Las Morenas Sector II y Almendrales.
4	Clase V	Poseen limitantes como: alta pedregosidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido y alta salinidad. Ocupa una extensión de 23.70 km ² , es decir 23.45% del territorio y se identifica mayormente en las comunidades: Las Morenas, Fermín Carazo y Tilapa.
5	Clase VIII	Suelos no cultivables. Topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables. Tiene una extensión territorial de 2.64 km ² , con un 2.62% del territorio municipal. Las comunidades en donde se localizan son: Almendrales y Tilapa.

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Con la tabla anterior se logra establecer que, de cinco clases agrológicas de suelos, tres son principalmente para la actividad agrícola, una de ellas para la

pecuaria y una para la forestal, se comprueba porque la agricultura ocupa el primer lugar en generación de ingresos.

1.4 POBLACIÓN

Se refiere a la estructura poblacional que presenta el Municipio en un momento específico, determinada debidamente por censos.

1.4.1 Población económicamente activa -PEA-

Conformada por personas que tienen 15 años en adelante, debido a que ya se está en la capacidad física y mental de poder desarrollar actividades productivas. En el año 2015 de 1,958 habitantes que representa el total de la muestra y corresponden a 400 hogares, 1,176 personas son económicamente activas, lo que figura el 60% de las personas encuestadas.

La PEA en el año 2015 constituye el 60% del total de la población, donde 51% son hombres y 49% mujeres, como se podrá observar existe cierta equidad en cuanto al género y según datos de los censos este equilibrio siempre ha permanecido, ya que la diferencia entre los años no ha sido elevada, en 1994 era de 150 personas y en el 2002 solamente 34, en ambos años favorecían al género masculino.

1.4.2 Densidad poblacional

Representa el promedio de habitantes de una región, respecto a la totalidad de espacio geográfico y se calcula al dividir el total de la población entre la extensión territorial. Como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Densidad Poblacional
Años: 1994*, 2002* y 2015
Para: Guatemala, San Marcos y La Blanca

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Proyección 2015
República de Guatemala			
Población	8,331,874	11,237,196	16,176,133
Extensión territorial km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad pob./km ²	77	103	149
Departamento de San Marcos			
Población	645,418	794,951	1,021,997
Extensión territorial km ²	3,791	3,791	3,791
Densidad pob./km ²	170	210	270
Municipio de La Blanca			
Población	15,356	20,804	34,017
Extensión territorial km ²	101	101	101
Densidad pob./km ²	152	206	337

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección para el año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La densidad poblacional en la República de Guatemala aumento aproximadamente un 75% de 1994 al 2002 y según proyecciones al 2015 es de 149 personas por km², lo que muestra un aumento del 10%. En el departamento de San Marcos, al año 2002 existe una densidad de 210 personas por km², aumento el 68% respecto a 1994 y en el 2015 incremento un 38%. Según las proyecciones de población al 2015 del Municipio de La Blanca, se logró establecer que posee una densidad de 337 personas por km².

1.4.3 Migración

Estudia dos sub-variables: inmigración y emigración, la primera es representada por personas que habitan el Municipio, pero provienen de otro sector geográfico y la segunda constituye las personas que son originarias de la región y se han trasladado a otro lugar, ambas pueden ser de forma temporal o permanente.

1.4.3.1 Inmigración

La muestra tomada en el año 2015, refleja que el 15% de los habitantes han inmigrado y de estos el 57% provienen de otros departamentos, el 31% de otros municipios, un 5% de la cabecera departamental, un 5% de la ciudad capital y un 2% del exterior. Las principales causas por las que inmigraron son: por trabajo y por haber contraído matrimonio con residentes del Municipio.

1.4.3.2 Emigración

Según investigación realizada, al año 2015, el 7% de los habitantes han emigrado. Del total de emigrantes el 89% ha viajado al exterior en busca de un mejor ingreso económico, el 6% se ha trasladado a otros municipios, el 3% para la ciudad capital y el 2% para la cabecera departamental.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Consiste en el estudio de la tenencia, uso y concentración de la tierra, en el municipio de la Blanca.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Indica el derecho de propiedad, que pueden tener las personas sobre la tierra, existen cuatro formas básicas: propia, arrendada, colonato y otras, las cuales se expondrán más adelante.

1.5.2 Uso de la tierra

En el Municipio, la mayor extensión de tierra es utilizada para cultivar, como se puede observar en el cuadro siguiente de tenencia y uso de la tierra:

Cuadro 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979*, 2003* y 2015

Régimen	Censo 1979*		Censo 2003*		Encuesta 2015	
	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%
Propia	5,470.15	83	2,709.19	78	576.48	92
Arrendada	624.48	9	208.33	6	48.00	8
Propias y arrendadas	392.51	6	549.54	16	00.00	-
Otras formas mixtas	124.43	2	10.07	-	2.00	-
Total	6,611.57	100	3,477.13	100	626.48	100
Uso						
Cultivos anuales y temporales	4,524.23	70	1,305.11	38	479.18	76
Cultivos permanentes	616.31	10	1,836.03	53	134.80	22
Pastos	911.79	14	222.84	6	5.50	1
Bosques	414.26	6	111.67	3	7.00	1
Total	6,466.59	100	3,475.65	100	626.48	100

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Desde el año 1994 hasta el 2015, se puede observar que la mayoría de las personas poseen tierras propias y en los usos que les dan, predomina el cultivarlas, según datos obtenidos en el transcurrir de los años ha variado entre el tipo temporal y permanente, actualmente el uso es principalmente para el primero.

1.5.3 Concentración de la tierra

Es la relación que existe entre las extensiones de tierras y el número de propietarios.

Cuadro 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Concentración de la Tierra
Años: 1979*, 2003* y 2015

Tamaño	Finca		Superficie (mzs)		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Mzs	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979*								
Micro-finca	234	29.62	88.69	1.33	29.62	1.33	-	-
Subfam.	445	56.33	1,839.46	27.57	85.95	28.90	856.02	114.31
Familiar	106	13.42	2,299.57	34.47	99.37	63.37	5,446.65	2,871.79
Multifam. mediana	4	0.50	750.19	11.24	99.87	74.61	7,414.00	6,328.76
Multifam. grande	1	0.13	1,694.42	25.39	100.00	100.00	9,987.00	7,461.00
Total	790	100.00	6,672.33	100.00	-	-	23,703.67	16,775.86
Censo 2003*								
Micro-finca	316	35.43	161.83	4.64	35.43	4.64	-	-
Subfam.	524	58.74	1,661.94	47.61	94.17	52.25	1,851.22	436.95
Familiar	49	5.49	976.33	27.97	99.66	80.22	7,554.32	5,207.23
Multifam. mediana	3	0.34	690.55	19.78	100.00	100.00	9,966.00	8,022.00
Total	892	100.00	3,490.65	100.00	-	-	19,371.54	13,666.18
Encuesta 2015								
Micro-finca	48	47.00	20.00	3.26	47.00	3.26	-	-
Subfam.	51	50.00	136.00	22.15	97.00	25.41	1,194.27	316.22
Familiar	2	2.00	29.00	4.72	99.00	30.13	2,922.61	2,515.59
Multifam. mediana	1	1.00	429.00	69.87	100.00	100.00	9,900.00	3,013.00
Total	102	100.00	614.00	100.00	-	-	14,016.88	5,844.81

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocosingo.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra la comparación entre la distribución de los diferentes estratos que posee el Municipio, como se observa en el año 1979 las microfincas y subfamiliares conformaban el 85% del total de fincas de menos extensión y en 2003 estas aumentan y ocupan un 94%, referente al 2015 la encuesta refleja que el número de microfincas y subfamiliares son las que más

existen en cuanto a cantidad, las cuales representan el 97% con una superficie del 28%, las grandes son en mínima representación, sin embargo abarcan el 72% de la superficie.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Para que la población de una región determinada alcance el desarrollo integral, es indispensable que cuenten con todos los servicios básicos y con infraestructura adecuada.

1.6.1 Educación, salud, agua, drenajes, alcantarillado y energía eléctrica

Según información recolectada, se logró establecer los servicios básicos con los que cuenta el Municipio y las tasas que representan en el mismo, como se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Servicios Básicos y su Infraestructura
Años: 2002*, 2014 y 2015

ESTATAL	2002* (%)	2014 (%)	2015 (%)
Educación			
Cobertura educativa			
Preprimaria		65.21	57.63
Primaria		88.06	81.13
Medio			
Básicos		69.67	55.11
Diversificado		13.45	13.84
Total		66.44	60.31
Alfabeta	69		80
Analfabeta	31		20
Total	100		100
ESTATAL		No. de casos	No. de Casos
Salud			
Morbilidad general		2966	6724
Morbilidad infantil		3408	3676

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

ESTATAL		2014	2015
		No. de casos	No. de Casos
Mortalidad general		93	111
Mortalidad infantil		16	19
		Nacimientos	
Natalidad		256	222
MUNICIPAL		2002*	2014
		(%)	(%)
Agua			
<u>Área urbana</u>			
Con servicio	30		10
Sin servicio	1		26
<u>Área rural</u>			
Con servicio	66		37
Sin servicio	3		27
Total con servicio	96		47
Total sin servicio	4		53
Drenajes			
<u>Área urbana</u>			
Con servicio			6
Sin servicio	31		29
<u>Área rural</u>			
Con servicio			20
Sin servicio	69		45
Total con servicio	1		26
Total sin servicio	99		74
Energía eléctrica			
<u>Área urbana</u>			
Con servicio	28		32
Sin servicio	3		3
<u>Área rural</u>			
Con servicio	49		62
Sin servicio	20		3
Total con servicio	77		94
Total sin servicio	23		6

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección de Educación Departamental de San Marcos, años 2014 y 2015, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- 2015; e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En cuanto a la cobertura educativa, refleja que al 2015 tuvo un decremento del 6.13% respecto al 2014, se observa que los niveles que presentan mayor déficit en este año son: preprimaria con un 42.37%, básicos 44.89% y diversificado 86.16%, éste último es el más alto, debido a que los niños ingresan directamente a primaria y la mayoría no sigue con los estudios, lo que deja a una minoría llegar a diversificado. Sin embargo, el índice de analfabetismo para el 2015 se ha reducido en comparación al 2002.

La morbilidad identifica las personas que se enferman en un lugar y tiempo determinado, según investigaciones se estimó que al año 2015, la morbilidad general presenta 2,966 casos, las causas principales son: infección de vías urinarias, amigdalitis aguda, rinofaringitis aguda, gastritis y parasitosis intestinal; la morbilidad infantil muestra 3676, las principales causas son las mismas que en la general, agregándosele diarrea, el tema de los infantes es el más crítico, debido a que ellos son más vulnerables a las condiciones del ambiente como: niveles de pobreza y la calidad de vida en los primeros años de existencia. En cuanto a mortalidad hay mayor número de casos en personas adultas, aunque esta representa menor porcentaje que la morbilidad.

Respecto al servicio de agua, se puede notar un decremento en cuanto a los hogares que cuentan con ello y la mayoría de éstos se localizan en el área rural. El Municipio no posee infraestructura adecuada para implementar drenajes y alcantarillado, debido a esto la mayor parte de la población opta por hacer fosas en los alrededores de las viviendas, donde corre el agua que utilizan para uso doméstico, esto provoca contaminación. Sin embargo según censo del año 2002; muestra que el 99% de los pobladores no contaban con servicio de drenajes, situación que en la actualidad ha mejorado, ya que el porcentaje de cobertura subió del 1% al 26%.

La energía eléctrica domiciliar, la suministra ENERGUATE a través de la municipalidad, con una cobertura al 2015 del 94%, el 6% que no poseen este servicio, es debido a que no disponen del recurso económico para optar a él.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

A través de este indicador se podrá medir los niveles de desarrollo que ha presentado la actividad productiva del Municipio, como lo son: vías de acceso, unidades de riego, mercados, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.7.1 Vías de acceso

Constituyen las fuentes de ingreso y salida de las comunidades, son muy importantes para todas las actividades productivas. Casi todas las vías de acceso son de terracería, únicamente existen dos asfaltadas, en el Centro Urbano y Pueblo Nuevo; y una adoquinada, en la colonia Fermín Carazo. La situación de las vías en su mayoría es regular.

1.7.2 Unidades de riego

Se identificó una unidad de riego, la cual existe desde hace 42 años, comprende una extensión de 57km, presta servicio a 180 usuarios, brindándoles agua para irrigación de plantaciones, tiene una cuota anual de Q.320.00 por manzana.

1.7.3 Mercados

Existe un mercado, con una extensión de 88 metros de ancho y 91 metros de largo, ubicado en el Centro Urbano, las instalaciones son sencillas, paredes de block, techo de lámina y piso de cemento.

1.7.4 Puentes

Se localizaron en total cinco puentes, que conectan los siguientes caseríos: de Izotal a Carrizales, de La Unión a Pueblo Nuevo, de Carrizales al Parcelamiento Chiquirines, de Las Morenas a Madronales y de Almendrales a playa pública El Tular.

1.7.5 Energía eléctrica comercial e industrial

El Municipio cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de energía eléctrica comercial e industrial, pero según observación de campo se determinó que en el lugar solamente existe una platanera que hace uso de la misma, ya que son escasas las fábricas que están instaladas y que demanden este tipo de potencia y voltaje. El servicio es prestado por la empresa ENERGUATE.

1.7.6 Telecomunicaciones

El servicio lo prestan tres compañías: Tigo, Claro y Movistar, las que cuentan con diez antenas receptoras en el Municipio, no existe telefonía residencial.

1.7.7 Transporte

El principal medio de transporte en el Centro Urbano son los moto-taxis, conocidos como tuc-tuc, 119 unidades que prestan el servicio de transporte de Pueblo Nuevo hacia el Centro Urbano, Salinas I y II, Cerritos hasta llegar a Almendrales y aledaños, así también existe una ruta con dieciséis microbuses para el traslado de personas que se dirigen del Centro Urbano de La Blanca al Parcelamiento Chiquirines, colindantes y viceversa, por último se cuenta con la línea de buses Santa Lucía que cubre la ruta del municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango a Almendrales.

1.7.8 Rastros

Solamente existe un rastro registrado, se localiza a dos cuadras del edificio municipal y presta servicio a todos los ganaderos del Municipio.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son grupos que se integran con el fin principal de establecer actividades sociales y económicas, para mejorar las condiciones de bienestar en el Municipio.

1.8.1 Organizaciones sociales

El objetivo de estas organizaciones es promover las actividades de índole social, cultural y religiosa. El municipio de La Blanca, cuenta con las siguientes organizaciones sociales:

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-
- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Comité de Unidad Campesinos -CUC-
- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
- Directiva del campeonato municipal de fútbol
- Iglesia católica
- Mesa institucional de negociación del cuidado de ecosistema manglar
- Asociación de usuarios de la unidad de riego

1.8.2 Organizaciones productivas

Se conforman de personas que buscan los mismos intereses económicos, que se apoyan y a la vez desarrollan nuevos retos para incrementar la productividad y generar mayores ingresos, en el Municipio se encontró la siguiente:

- Asociación de usuarios de la unidad de riego

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Estas entidades ofrecen apoyo de tipo social, económico y técnico a los habitantes del Municipio, entre las que se mencionan:

1.9.1 Instituciones estatales

Se desempeñan con recursos públicos y se encuentran las siguientes: Sub-comisaría de la Policía Nacional Civil -PNC-, Centro de Salud, Supervisión de Educación Municipal, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social, Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Oficina 503 del Registro Nacional de Personas -RENAP-, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural -CADER-, Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales -OCRET-, Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-.

1.9.2 Instituciones municipales

Entre las que se pueden mencionar: Oficina de despacho Municipal, Unidad de Acceso a la información Pública, Oficina de IUSI, Dirección Municipal de Planificación.

1.9.3 Instituciones No Gubernamentales -ONG'S-

Instituciones sin fines de lucro, al año 2015, en el Municipio las que se identificaron fueron: Caritas de Guatemala, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-.

1.9.4 Entidades privadas

Entidades que a diferencia de las anteriores, son particulares y lucrativas, entre ellas están: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Banco Azteca, Caja Rural, Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOSADECO R.L.-, ENERGUATE, Agenda G&T Continental, MoneyGram, Exportadoras de Plátano, Asociación de moto-taxis, Agentes BI.

1.9.5 Instituciones internacionales

Apoyan a diferentes organizaciones, en el Municipio se encuentran: Comando Sur del Ejército de Estados Unidos y Brigada de médicos cubanos.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO

El plátano es el cultivo agrícola más importante en el municipio de La Blanca, constituye una fuente significativa de ingresos para los habitantes, quienes según lo encuestado destinan el producto solamente para la comercialización.

Este capítulo, desarrolla la producción de plátano por tamaño de finca, las cuales se clasifican en cuatro estratos: microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares. Se analizarán los niveles tecnológicos, superficie, volumen y valor de la producción; así como los costos de producción, resultados financieros, financiamiento, proceso y análisis de comercialización y organización empresarial.

2.1 NIVELES TECNOLÓGICOS

Las microfincas utilizan un nivel tecnológico I o tradicional, debido a que no cuentan con preservación de suelos, usan semillas criollas, mano de obra familiar, no reciben asistencia técnica, sistema de riego pluvial, se emplean agroquímicos en poca proporción y no tienen acceso al financiamiento.

Las fincas subfamiliares cuentan con un nivel tecnológico II o de baja tecnología, emplean algunas técnicas de preservación de suelos, usan semillas mejoradas, mano de obra familiar y en poca proporción asalariada, reciben mínima asistencia técnica, irrigación con motores y pozos artesanales, emplean poca proporción de agroquímicos, escaso acceso al financiamiento.

El nivel tecnológico que usan las fincas familiares es el III o de tecnología intermedia, utilizan técnicas de preservación de suelos, semillas mejoradas, mano de obra asalariada y en una minoría familiar, reciben asistencia técnica,

sistema de riego por gravedad y aspersión, aplican agroquímicos y poseen acceso al financiamiento.

Por último, las fincas multifamiliares que utilizan un nivel tecnológico IV o de alta tecnología, usan técnicas de preservación de suelos, semillas mejoradas, mano de obra asalariada, reciben asistencia técnica, sistema de riego por aspersión, aplican agroquímicos y cuentan con acceso al financiamiento.

2.2 SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Se analiza la extensión de tierra cultivada, el rendimiento obtenido de las cosechas y el valor monetario de la producción.

Cuadro 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Producción de Plátano
Año: 2015

Estrato / producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas						
Plátano	28	12.44	Cajas	9,110	56	510,160
Subfamiliares						
Plátano	34	104.13	Cajas	86,158	56	4,824,848
Familiares						
Plátano	2	28.75	Cajas	17,800	58	1,032,400
Multifamiliares						
Plátano	1	429.00	Cajas	330,000	76	25,080,000
Totales	65	574.32		443,068		31,447,408

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se estiman 574.32 manzanas cultivadas, de las cuales el 2% corresponde a las microfincas, 18% fincas subfamiliares, 5% familiares y el 75% a las multifamiliares. Como se observa el valor monetario que representa la

producción de plátano es alto, esto influye en la economía al generar fuentes de empleo en el Municipio.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Según la encuesta realizada y con datos imputados, se determina el costo directo de producción, para ejecutar el estado de resultados, la rentabilidad y el financiamiento, que manejan los productores de plátano.

2.3.1 Costo directo de producción

Es el estado financiero que está representado por: insumos, mano de obra y costos indirectos variables, estos elementos se calculan para determinar el costo directo que tendrá la producción, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Estado de Costo Directo de Producción
Producción de Plátano
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

Estrato/producto - elementos del costo	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Plátano				
Insumos	89,854	89,854	900,243	900,243
Mano de obra	--	169,101	14,005	1,137,047
Costos indirectos variables	28,346	93,882	312,061	752,747
Costo directo de producción	118,200	352,837	1,226,309	2,790,037
Producción total de cajas	9,110	9,110	86,158	86,158
Costo unitario por caja	12.97	38.73	14.23	32.38

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Estrato/producto - elementos del costo	Familiares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
<u>Plátano</u>				
Insumos	139,665	139,665	3,581,227	3,581,227
Mano de obra	224,040	292,709	5,047,606	5,047,606
Costos indirectos variables	108,220	222,531	3,978,241	3,978,241
Costo directo de producción	471,925	654,905	12,607,074	12,607,074
Producción total de cajas	17,800	17,800	330,000	330,000
Costo unitario por caja	26.51	36.79	38.20	38.20

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior se puede ver más definido en el anexo 3. Según datos encuesta en las microfincas y fincas subfamiliares, los insumos representan más costo, estos figuran para el primer estrato el 76% y 73% en el segundo, la mano de obra no se ve reflejada en las primeras ya que es familiar y en las segundas es un 1%; respecto a los costos indirectos reflejan un 24% y 26% respectivamente.

En cuanto a las fincas familiares y multifamiliares, la mano de obra representa mayor costo, refleja un 47% en las primeras y 40% en las segundas, los insumos figuran un 30% y 28%; y por último los costos indirectos con un 23% y 32% relativamente.

Las variaciones de los datos según encuesta e imputados se deben a que en los primeros estratos (microfincas y subfamiliares) el productor utiliza mano de obra familiar y no contempla el pago del salario mínimo, en cuanto a los últimos estratos (familiares y multifamiliares) la mano de obra es asalariada, consideran el pago del salario mínimo y prestaciones de ley, de igual forma éstos datos varían debido a que ciertos procesos productivos son mejor remunerados en estas últimas fincas.

2.3.2 Estado de resultados

En este apartado se define el valor obtenido por los ingresos que generan la venta del producto, así como los costos directos y gastos fijos, entre otros, todo ello para determinar la ganancia o pérdida que obtienen los productores de plátano en un período determinado.

A continuación, se presenta el estado de resultados, según el estrato de finca:

Cuadro 7
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Estado de Resultados
Producción de Plátano
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

Estrato / producto	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Plátano				
Ventas	510,160	510,160	4,824,848	4,824,848
(-) Costo directo de producción	118,200	352,837	1,226,309	2,790,037
Ganancia marginal	391,960	157,323	3,598,539	2,034,811
(-) Costos y gastos fijos	22,571	22,571	82,425	82,425
Ganancia antes del ISR	369,389	134,752	3,516,114	1,952,386
(-) ISR 25%	92,347	33,688	879,028	488,096
Ganancia neta	277,042	101,064	2,637,086	1,464,290
Rentabilidad				
Ganancia neta / ventas netas	0.54	0.20	0.55	0.30
Ganancia neta / costos + gastos	1.97	0.27	2.01	0.51
Estrato / producto	Familiares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Ventas	1,032,400	1,032,400	25,080,000	25,080,000
(-) Costo directo de producción	471,925	654,905	12,607,074	12,239,983
Ganancia marginal	560,475	377,495	12,472,926	12,840,017
(-) Costos y gastos fijos	7,113	360,441	98,670	1,131,183

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Estrato / producto	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Plátano				
Ganancia antes del ISR	553,362	17,054	12,374,256	11,104,073
(-) ISR 25%	138,340	4,263	3,093,564	2,776,018
Ganancia neta	415,022	12,791	9,280,692	8,328,055
Rentabilidad				
Ganancia neta / ventas netas	0.40	0.01	0.37	0.33
Ganancia neta / costos de producción	0.87	0.01	0.73	0.60

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior se encuentra más detallado en el anexo 4. Como se observa, todos los estrados de fincas obtienen ganancias, sin embargo, en los datos imputados existe disminución respecto a los de encuesta, debido a que los productores pequeños no contemplan todos los costos de producción, especialmente el de mano de obra y esto marca la diferencia entre ambos resultados.

Las fincas multifamiliares representan mayores ingresos, ya que sus procesos productivos son avanzados, además, la comercialización se realiza a nivel internacional, con precios competitivos, por lo que el margen de ganancia es más amplio que el de los agricultores pequeños.

2.3.3 Rentabilidad

Según datos encuesta, en las microfincas por cada quetzal de venta, el agricultor recibe Q.0.54; mientras que por su inversión percibe un retorno de Q.1.97; en fincas subfamiliares se obtiene Q.0.55 y Q.2.01 respectivamente, en las familiares el rendimiento es de Q.0.40 con un reintegro de Q.0.87 por quetzal invertido; en las fincas multifamiliares la rentabilidad es de Q.0.37 y Q.0.73 de utilidad.

Respecto a datos imputados, en las microfincas la rentabilidad que recibe el agricultor por venta es Q.0.20 y para la inversión existe un retorno de Q.0.27 por cada quetzal; en fincas subfamiliares se obtiene Q.0.30 y Q.0.51 respectivamente, en las familiares se presenta una renta de Q.0.01 y un reintegro de Q.0.01 por cada quetzal invertido y en las multifamiliares el rendimiento es de Q.0.33 y una utilidad de Q.0.60.

2.3.4 Financiamiento

Comprende la forma de obtener los recursos financieros necesarios, para llevar a cabo la producción de plátano. En el siguiente cuadro se describen los tipos de financiamiento que utilizan los productores del Municipio:

Cuadro 8
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Financiamiento
Producción de Plátano
(cifras en quetzales)

Descripción	Fuentes		Costo según
	Internas	Externas	Encuesta
Microfincas	174,566	-	174,566
Insumos	89,854	-	89,854
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	28,346	-	28,346
Costos y gastos fijos	22,571	-	22,571
Subfamiliares	1,361,975	32,045	1,394,020
Insumos	874,743	25,500	900,243
Mano de obra	14,005	-	14,005
Costos indirectos variables	312,061	-	312,061
Costos y gastos fijos	82,425	-	82,425
Familiares	421,038	58,000	479,038
Insumos	81,665	58,000	139,665
Mano de obra	224,040	-	224,040
Costos indirectos variables	108,220	-	108,220
Costos y gastos fijos	7,113	-	7,113

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Fuentes		Costo según
	Internas	Externas	Encuesta
Multifamiliares	11,105,744	1,600,000	12,705,744
Insumos	1,981,227	1,600,000	3,581,227
Mano de obra	5,047,606	-	5,047,606
Costos indirectos variables	3,978,241	-	3,978,241
Costos y gastos fijos	98,670	-	98,670
Total	13,063,323	1,690,045	14,753,368

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se estableció que los productores de plátano recurren a las dos fuentes de financiamiento, el 11% del capital invertido es externo y el 89% en promedio es de origen interno que en su mayoría proviene de ahorros en ganancias de cosechas anteriores.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Tiene como objetivo trasladar el producto desde el productor hasta el consumidor final. A continuación se describe cada subvariable para comprender las características que presenta la comercialización de plátano en el Municipio.

2.4.1 Proceso de comercialización

Este proceso consta de tres fases: concentración, equilibrio y dispersión, la primera trata de reunir la producción en un lugar determinado, la segunda busca nivelar la oferta y la demanda; y la tercera analiza la forma como se distribuye la producción, hasta entregarla al consumidor final.

- **Concentración**

En las microfincas, fincas subfamiliares y familiares esta fase se lleva a cabo en el terreno donde se realiza la cosecha, al momento en el que el productor corta el producto lo coloca en carretones especiales, donde lo reúne antes de trasladarlo al lugar donde efectuará la venta y en las multifamiliares a bodegas hasta que es puesto en camiones para luego ser transportado.

- **Equilibrio**

En las microfincas no existe equilibrio, debido a que la cosecha es anual y el volumen de producción no es suficiente para cubrir la demanda, al contrario de las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares, en donde si logra ser cubierta en su totalidad, ya que aunque el producto es anual lo cosechan estacionalmente, lo que favorece a que no falte durante todo el año.

- **Dispersión**

En las fincas familiares y subfamiliares el comprador llega directamente a recoger la cosecha, para llevarse el producto, luego lo distribuyen en el mercado internacional, en las microfincas una parte del producto se vende localmente o en algunas ocasiones el consumidor final realiza la compra en el lugar de cosecha y las multifamiliares efectúan contratos específicos con clientes, cuando la producción está lista para cosechar la cortan y envían al mercado internacional para ser distribuida.

2.4.2 Análisis de comercialización

Determina el comportamiento de los vendedores y compradores participantes en el proceso de comercialización y para ello se hace necesario de los análisis: institucional, funcional y estructural.

2.4.2.1 Análisis institucional

Consiste en estudiar los diferentes entes que participan en las actividades de mercado de la producción de plátano, en este caso comprende a los productores, mayoristas, empresa exportadora y consumidor final.

- **Productor**

Agricultores que están encargados de preparar y cuidar las tierras hasta obtener los cultivos, tienen en cuenta el cumplir con los estándares en el proceso productivo.

- **Mayorista**

Se encarga de recolectar el producto en distintas fincas del Municipio, luego lo comercializa en el mercado internacional, los mayoristas que se pudieron identificar durante la investigación son: Dole y Chiquita.

- **Empresa exportadora**

Esta empresa realiza negociaciones con los mayoristas para adquirir el producto y poder comercializarlo en mercados internacionales.

- **Consumidor final**

Es el último participante del proceso, quien adquiere el producto para satisfacer sus necesidades y lo hace directamente del productor o de algún intermediario.

2.4.2.2 Análisis funcional

El objetivo es el estudio de las distintas funciones que conlleva el traslado del producto desde el agricultor hasta el consumidor final, dentro de las cuales se encuentran:

- **Funciones de intercambio**

Estas funciones están relacionadas al intercambio de derechos de propiedad del producto, que realizan los productores al momento de la compra-venta.

- **Compra-venta**

La compra-venta la realizan en el mismo lugar donde cosechan, se efectúa por medio de inspección, el mayorista verifica la calidad del producto y lo adquiere.

– **Determinación de precios**

El precio lo determinan de forma libre, bajo las reglas de la oferta y la demanda o bien por regateo, aunque se mantiene a nivel de la competencia.

• **Funciones físicas**

Son todas aquellas que tienen relación con la transferencia física del producto, como: acopio, embalaje y transporte.

– **Acopio**

El acopio que utilizan son centros terciarios, ya que no existe una ubicación física y se realiza a través de camiones o carretones que recolectan el producto en distintos puntos.

– **Embalaje**

Permite llevar el producto con mayor facilidad y lo conserva en buen estado. Los plátanos son preparados en bolsas plásticas con orificios o en cajas de cartón.

– **Transporte**

El transporte que emplean para trasladar el producto lo proporciona el mayorista, regularmente son carretones o camiones.

• **Funciones auxiliares**

Su objetivo es apoyar a las funciones de intercambio y físicas en el proceso de comercialización, las cuales se describen a continuación:

– **Información de precios y de mercados**

Tanto el mayorista como el productor manejan información de precios de mercado, este lo fijan bajo las reglas de la oferta y la demanda o bien por regateo, según los de la competencia, realizan negociaciones al contado.

– **Financiamiento**

Se financian a través de recursos propios, con ahorros de cosechas anteriores y con recursos ajenos, por préstamos bancarios.

– **Aceptación de riegos**

Los riegos más comunes los asume el productor, entre ellos se pueden mencionar: desastres naturales, plagas, sequías, entre otros.

2.4.2.3 Análisis estructural

Se analiza el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores, como participantes del proceso de comercialización. Estudia la conducta, estructura y eficiencia del mercado.

- **Conducta**

En las microfincas, el precio lo determinan con base a los que ya están establecidos en el mercado, la demanda es más alta en los meses de julio a septiembre, el pago es en efectivo. Las fincas subfamiliares y familiares, el precio lo define el comprador, luego de llegar a un acuerdo con el productor, la demanda existe en todo el año, aunque en época de invierno incrementa, planifican la producción y el pago lo requieren en efectivo. Las multifamiliares definen el precio con base a costo más utilidad, sin embargo, siempre tratan de estar acordes a la competencia, existe alta demanda, pero la producción puede cubrirla, el pago del producto lo realizan en efectivo.

- **Estructura**

Los entes que intervienen en la comercialización de plátano son: productor, mayorista, empresa exportadora y consumidor final. Este producto es cultivado generalmente en el área rural del Municipio. La mayor parte de la producción se exporta.

- **Eficiencia**

Para las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares se considera un mercado eficiente ya que la producción es rentable, el 100% de la misma es destinada a la comercialización, la cosecha del producto es continua por lo que la demanda se satisface de forma inmediata. En el caso de las microfincas, no puede indicarse que hay eficiencia, debido a que no existe equilibrio muchas veces el volumen de producción no es suficiente para cubrir la demanda.

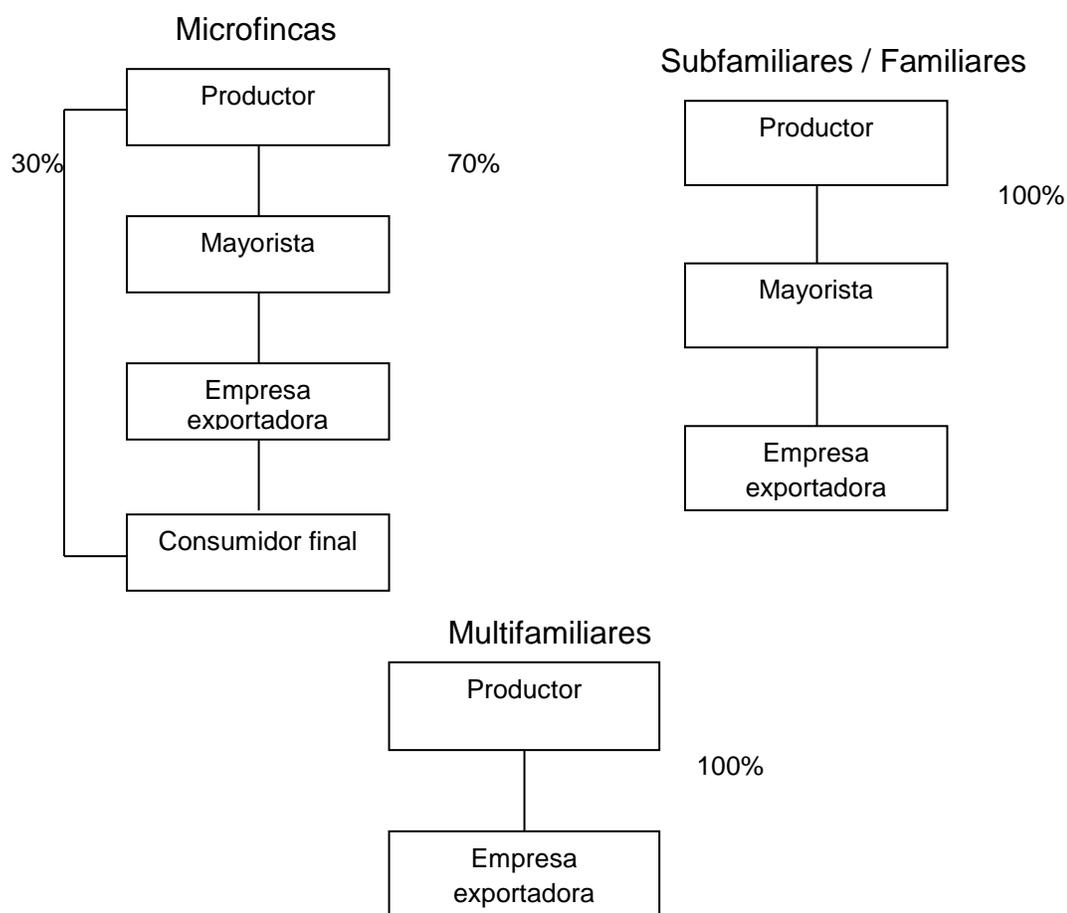
2.4.3 Operaciones de comercialización

La finalidad es llegar a conocer los canales y márgenes de comercialización para determinar la utilidad que cada participante del proceso obtiene por la transferencia del producto.

2.4.3.1 Canales de comercialización

Se refiere a todas las etapas por las que debe pasar el producto, hasta llegar al consumidor final, señala la importancia que desempeña cada participante. En la siguiente gráfica se ilustra los diferentes canales que participan en la comercialización de plátano:

Gráfica 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Canales de Comercialización
Producción de Plátano
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La mayor parte de la producción de las microfincas es destinada al mayorista y este a su vez vende el producto a una exportadora que se encarga de distribuirlo al detallista para llegar al consumidor final, respecto al resto de la producción, es vendida en el mercado local o bien llegan directamente los consumidores finales a comprarla en tiempo de cosecha.

En las fincas subfamiliares y familiares el 100% de la producción es adquirida por los mayoristas, quienes venden a la empresa exportadora que se encarga de comercializarlo en el mercado internacional.

Las multifamiliares a diferencia de las otras fincas, venden el producto directamente a las exportadoras y estas de la misma forma que en los otros estratos lo venden a detallistas en el extranjero y ellos al consumidor final.

Como se observa en las gráficas de las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares no se termina el ciclo hasta el consumidor final, debido a que al exportarse se da inicio a un nuevo proceso.

Para efectos del informe se presentan los canales de comercialización graficados de forma completa pero estos pueden cambiar al exportarse.

2.4.3.2 Márgenes de comercialización

Resultan de la diferencia entre el precio que paga el consumidor por el producto y el precio recibido por el productor, representa los costos en los que se incurre, así como los márgenes obtenidos durante el proceso, como se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Márgenes de Comercialización
Producción de Plátano
Año: 2015

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Microfincas/ Subfamiliares						
Productor	56.00					74
Mayorista	76.00	20.00	<u>5.00</u>	15.00	27	26
Transporte			5.00			
Empresa exportadora						
Total		20.00	5.00	15.00		100
Familiares						
Productor	58.00					76
Mayorista	76.00	18.00	<u>5.00</u>	13.00	22	24
Transporte			5.00			
Empresa exportadora						
Total		18.00	5.00	13.00		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En los tres estratos de fincas que muestra el cuadro anterior, el productor es quien obtiene el mayor porcentaje de participación, esto representa una buena perspectiva para el mismo, las microfincas y subfamiliares poseen un rendimiento de Q. 0.27 por cada quetzal invertido y en las familiares Q. 0.22, en éstas últimas es más bajo debido a que el productor vende el producto a un valor más elevado y por lo mismo obtiene más participación. Las fincas multifamiliares utilizan un canal directo, por lo que no poseen márgenes de comercialización.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Determina las actividades necesarias en un proceso y su agrupación ordenada para asignarlas a los individuos y así trabajar de forma coordinada, con el

objetivo de optimizar los recursos, tanto materiales como humanos y poder lograr las metas establecidas con la mayor eficacia y eficiencia posible.

De acuerdo a la información recabada en la investigación, respecto a la forma como están organizados los productores de plátano, se determinó que la organización con la que cuentan se caracteriza por ser informal, ya que las actividades las realizan de forma empírica, con uso de mano de obra familiar y en algunos casos remunerada, a excepción de las fincas multifamiliares, en donde toda la mano de obra es asalariada.

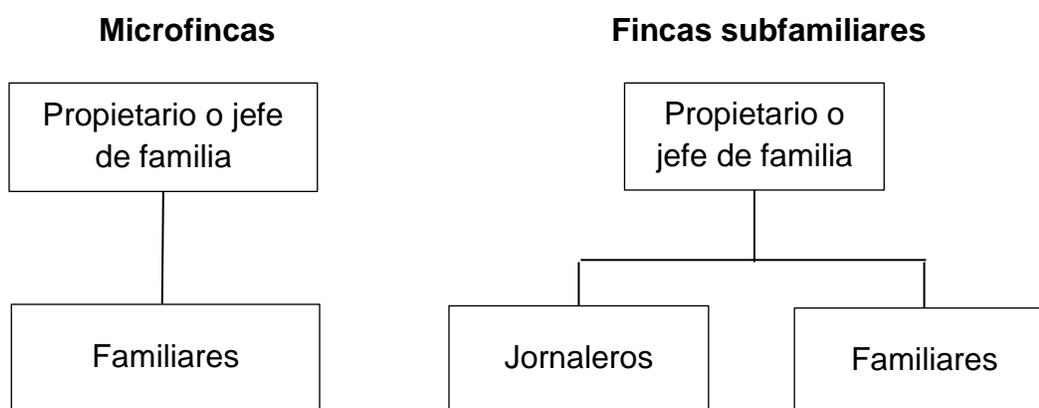
2.5.1 Estructura organizacional

La estructura organizacional se identifica por ser simple, en las microfincas, fincas subfamiliares y familiares, no hay división de trabajo, ya que las actividades que realizan diariamente son distribuidas de acuerdo a las necesidades que surjan en el momento, todos los que participan en el proceso de producción realizan diversidad de tareas. Carecen de manuales administrativos para optimizar la organización. El padre de familia o propietario es quien toma las decisiones, en muy pocos casos delegan funciones. La mano de obra es familiar y si contratan personal para algún proceso lo hacen por jornal, a excepción de las fincas familiares en donde ya comienzan a trabajar con personal asalariado.

En las fincas multifamiliares, existe división y especialización de trabajo, poseen manuales y formularios administrativos y se observa la delegación de funciones.

A continuación, se muestra la gráfica con la estructura organizacional por estrato de finca, las mismas se dedujeron según datos obtenidos en la investigación de campo realizada:

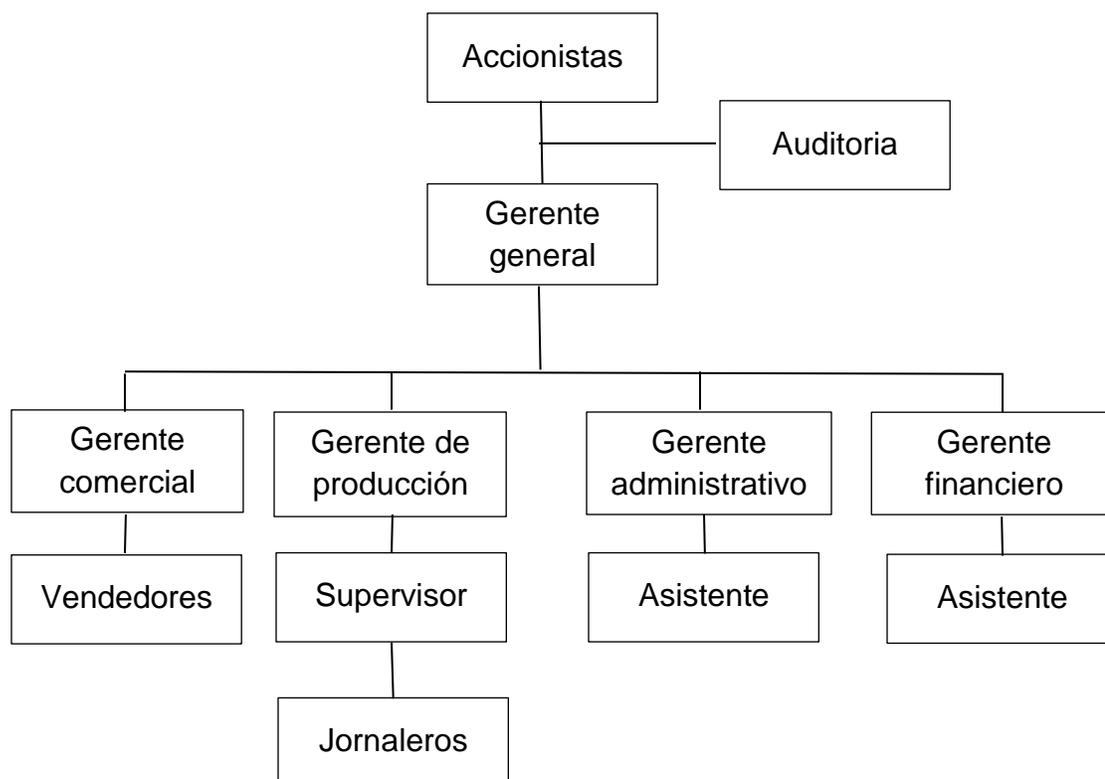
Gráfica 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Estructura Organizacional
Producción de Plátano
Año: 2015



Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Fincas multifamiliares



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Existen dos niveles jerárquicos para las microfincas y fincas subfamiliares, en el nivel estratégico se encuentra el propietario quien toma las decisiones y en el operativo los familiares o jornaleros, quienes están a disposición de lo que indique el jefe de familia.

En las fincas familiares existen tres niveles jerárquicos, en el nivel estratégico al igual que en los estratos anteriores, está el propietario, en el táctico se encuentra el administrador o gerente, quienes se encargan de la planificación y

por último en el operativo están los trabajadores o jornaleros, quienes reciben órdenes del nivel táctico.

Las fincas multifamiliares están compuestas por tres niveles jerárquicos, en el superior o estratégico se encuentran el gerente general, en el táctico los encargados de los distintos departamentos responsables de la planificación y por último en el operativo los asistentes, vendedores y jornaleros, quienes realizan tareas previamente programadas por el nivel medio.

2.5.2 Tipo de organización

La organización que emplean en las microfincas y fincas subfamiliares es familiar, aunque en éstas últimas, contratan personal para ciertos procesos, los conocimientos y métodos productivos son empíricos, por lo tanto, se identifican como de tipo informal, la tecnología que utilizan generalmente es tradicional y baja, respectivamente.

En las fincas familiares se deja de utilizar mano de obra familiar, sustituyéndola por asalariada, sin embargo, aún son de tipo informal, dado que los departamentos no están bien definidos, ni se encuentra formalmente organizada, la tecnología que se utiliza es intermedia.

Por último las fincas multifamiliares, las cuales hacen uso solamente de mano de obra asalariada y son de tipo formal, presentan departamentalización y funciones claras, el nivel tecnológico que emplean es alto.

2.5.3 Sistema de organización

Existe un sistema organizacional lineal, donde se identifica al propietario o accionistas como máxima autoridad y un administrador o gerentes encargados de la ejecución, supervisión y dirección de las actividades productivas, esto para los estratos familiares y multifamiliares, en el caso de las microfincas y

subfamiliares la autoridad y responsabilidad recae sobre el jefe de familia, quien transmite de forma directa y verbal a la fuerza laboral.

2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

La producción de plátano representa la principal fuente de empleo en el Municipio. El pago del jornal en las microfincas, fincas subfamiliares y familiares lo realizan en efectivo, devengan aproximadamente Q.50.00 por día y en las multifamiliares consideran el salario mínimo según el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 470-2014, de Q.78.72 por día.

En el siguiente cuadro se detalla el empleo que genera este cultivo, según los estratos de fincas:

Cuadro 10
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Generación de Empleo
Producción de Plátano
Año: 2015

Producto	Generación de empleo	Participación %
Microfincas		
Plátano	199	2
Subfamiliares		
Plátano	589	8
Familiares		
Plátano	126	2
Multifamiliar		
Plátano	6,840	88
Total	7,754	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La mayor generación de empleo se presenta en las fincas multifamiliares, debido a que adquieren una participación del 88% del total de los jornales que se obtienen de esta actividad, el resto de los estratos cuentan con menor

contribución, las subfamiliares con un 8%, microfincas 2% y familiares 2%, esto no significa que sean menos importantes, ya que la agricultura en su conjunto contribuye a la economía del Municipio, así mismo, al desarrollo integral de los hogares.

2.7 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Se especifican las siguientes dificultades organizacionales que enfrentan los productores de plátano en el Municipio:

- En las microfincas y fincas subfamiliares, la autoridad está centralizada en el propietario o padre de familia, quien asume toda la responsabilidad que conlleva el proceso productivo.
- En las fincas subfamiliares, donde empiezan a contratar mano de obra asalariada, no existe división de trabajo, todos realizan las mismas actividades, no tienen especialización del mismo.
- Las microfincas, fincas subfamiliares y familiares no poseen conocimientos administrativos que les permitan planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para obtener mayores beneficios, trabajan de forma empírica, no tienen control exacto sobre los costos y ganancias obtenidas. Carecen de manuales administrativos.

De acuerdo a la problemática planteada, se brindan las siguientes propuestas de solución:

- Aunque el tipo de organización sea familiar, como es el caso de las microfincas y fincas subfamiliares, el propietario o padre de familia debe delegar autoridad a personas cercanas, a las cuales él considere más

conveniente, ya que esto ayudará a compartir responsabilidad y el propietario podrá encargarse de supervisar el proceso.

- Se debe observar las habilidades y destrezas, así como los conocimientos que posee cada persona ya sea familiar o asalariado de las fincas familiares, para poner en práctica la división del trabajo y contratar personal directamente para labores específicos.
- A los propietarios de microfincas, fincas subfamiliares y familiares, se recomienda recibir asesoría administrativa, que ayude a mejorar la organización de las unidades productivas, esta les dará las herramientas necesarias para: llevar un mejor control en el proceso, hacer estimaciones y proyecciones, poder realizar manuales que guíen los procedimientos.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO

En este capítulo se presenta una propuesta de inversión que los productores del municipio de La Blanca pueden emprender, después de estudiar los distintos cultivos que siembran, se determinó que el plátano es el principal, por ello este proyecto se considera idóneo a fin de contribuir a la diversificación de productos y al desarrollo de la población.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la producción de harina de plátano, se llevará a cabo como una actividad artesanal, la cual se basa en la transformación de materia prima que se obtiene de la cosecha de este cultivo.

Para determinar si existe demanda insatisfecha y la viabilidad que pueda tener la producción, se elabora un estudio de mercado, el cual contiene la oferta total, precios y comercialización; también se realiza un análisis del proceso para lograr satisfacer la demanda estimada, a través de un estudio técnico que conlleva la localización, tamaño del proyecto, volumen y valor de la producción y requerimientos técnicos, todo lo relacionado con el funcionamiento y la operatividad del mismo.

Además, se propone una organización por medio del estudio administrativo legal, que contempla: la estructura, diseño y funciones básicas; se consideran los costos y gastos necesarios para la inversión, con el estudio financiero; y por último, en la evaluación financiera e impacto social, se demuestra la rentabilidad que tiene el proyecto al ponerse en marcha, así como los efectos positivos que éste presenta en las comunidades.

3.2 JUSTIFICACIÓN

De todas las actividades productivas que se encuentran en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, la agricultura es la principal y el cultivo de plátano es el más relevante.

En el presente estudio se tiene como propósito brindar una opción de inversión a los pequeños productores, con base en lo anterior, se propone la producción de harina de plátano, se plantea la transformación de este cultivo, debido a que se dispone de suficiente en el Municipio y según investigación realizada, lo comercializan sin realizarle ningún cambio.

El proyecto presentado, contribuirá a que los productores tengan otras alternativas de ingresos, al igual que favorece la generación de empleo, ayuda al desarrollo económico y social; y brinda una nueva opción en el aprovechamiento del producto.

Las ventajas de realizar este proyecto, radican en adquirir materia prima de calidad producida en el Municipio, esto reduce costos de transporte, así mismo, contar con personas que producen plátano es importante, ya que poseen los conocimientos necesarios sobre el mismo, esto ayudará a que siempre haya disponibilidad de insumos y puedan manejarse eficientemente, la desventaja que se observa, es que se debe mantener un estricto control de calidad en la producción, debido a que es un trabajo artesanal y no se cuenta con la perfección de las máquinas.

3.3 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la producción de harina de plátano, son los siguientes:

3.3.1 General

Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, a través de la producción de harina de plátano.

3.3.2 Específicos

- Aprovechar la materia prima que ofrece el Municipio.
- Identificar la demanda y precios de comercialización.
- Generar nuevas fuentes de empleo.
- Proponer una eficiente comercialización, para que los productores puedan obtener alta rentabilidad.
- Establecer las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Estudia la conducta del mercado para determinar si es viable la introducción de un nuevo producto, al establecer y analizar la demanda, la oferta, precios y comercialización, esto permitirá conocer la aceptación que tendrá la harina de plátano en el mercado regional.

3.4.1 Oferta

Se refiere al total de un determinado bien o servicio, que se encuentra en el mercado para ser adquirido por el consumidor final a través de intermediarios o productores.

3.4.1.1 Oferta histórica y proyectada

Para determinar los datos históricos del cuadro de oferta se investigaron productos sustitutos como atoles varios y de maíz, debido a que no existe producción de harina plátano en el mercado objeto de estudio, el proceso que se llevó a cabo fue el siguiente:

- Se estableció que el proyecto sería dirigido a un mercado regional, por lo que se comercializará en los municipios de La Blanca, Pajapita, departamento de San Marcos y Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
- Se realizó una encuesta, dirigida a comerciantes de tiendas con mayor movimiento comercial en el mercado meta, en donde se obtuvieron datos de venta, precio, preferencia e información general de los productos sustitutos.
- Con lo anterior se obtuvieron los datos del comportamiento de las ventas del año 2014 en donde se determinó que en La Blanca las ventas anuales fueron de 78,044, Pajapita 64,816 y Coatepeque 134,922, que hace un total de 277,782 bolsas y para el año 2013 fueron 74,142, 61,575 y 28,176 respectivamente, las cuales suman 263,893; con esto se pudo establecer la importación histórica para los años 2010, 2011 y 2012 la cual incrementó 5% cada año.
- Con base a la importación histórica se procedió a determinar la proyectada para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 a través del método de mínimos cuadrados y con toda esa información se logró fijar la oferta.

A continuación, se muestra el comportamiento histórico y proyectado que presenta la oferta de harina de plátano, del período 2010-2019:

Cuadro 11
Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y
Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Oferta Histórica y Proyectada de Productos Sustitutos**
Período: 2010-2019
(en libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2010	0	226,256	226,256
2011	0	238,163	238,163
2012	0	250,698	250,698
2013	0	263,893	263,893
2014	0	277,782	277,782
2015	0	289,992	289,992
2016	0	302,870	302,870
2017	0	315,748	315,748
2018	0	328,626	328,626
2019	0	341,504	341,504

**Para el cuadro de oferta se utilizaron como productos sustitutos harina de maíz y atoles varios.
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015 y el método de mínimos cuadrados donde $a=251,358$; $b=12,878$ año base 2012 para las importaciones.

Para realizar el cálculo de la oferta total, se toman únicamente las importaciones, ya que no existe producción, las mismas han obtenido un comportamiento creciente, con un incremento del 5% anual, lo que denota que la demanda ha sido creciente a través del tiempo.

3.4.2 Demanda

Está compuesta por las distintas cantidades de harina de plátano que los compradores desearían y podrían adquirir, al precio que se ofrecerá en un momento determinado.

3.4.2.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Para determinar esta demanda, es necesario delimitar la población de los municipios objeto de estudio, lo que indicará que aumentará directamente en relación al crecimiento de la misma.

Así mismo, se toma en cuenta el consumo per cápita que es la cantidad de harina de plátano que una persona debe consumir en un año, para estimar este dato se consultó a la nutricionista Victoria Elizabeth Pérez Lima, con colegiado activo 4541 (ver anexo 1), para fines de este proyecto y por el tipo de producto, el consumo per cápita utilizado es de 85 libras por hogar (ver anexo 2), según decisión de grupo de EPS.

El cuadro que se muestra a continuación detalla la demanda potencial histórica y proyectada de la harina de plátano:

Cuadro 12
Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y
Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Harina de Plátano
Período: 2010-2019

Año	Población por hogares	Población delimitada (20%)	Consumo per cápita (lbs)	Demanda potencial (lbs)
2010	35,180	7,036	85	598,060
2011	36,248	7,250	85	616,250
2012	37,353	7,471	85	635,035
2013	38,485	7,697	85	654,245
2014	39,639	7,928	85	673,880
2015	40,808	8,162	85	693,770
2016	41,987	8,397	85	713,745
2017	43,191	8,638	85	734,230
2018	44,410	8,882	85	754,970
2019	45,639	9,128	85	775,880

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Proyecciones de Población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consulta a profesional Licda. Victoria Elizabeth Pérez Lima, colegiado 4541 (ver anexo 1).

La población se delimita al 20% de la siguiente forma: menores de 5 años de edad 15%, gustos y preferencias 35%, poder adquisitivo 30%; lo cual suma un 80% de personas que no son parte del mercado meta, ésta ya delimitada, se

multiplica por el consumo per cápita y se obtiene por último la demanda potencial, la cual presenta un aumento anual aproximadamente del 3%, para el año 2015 en el que se realizó la investigación la demanda potencial representa 693,770 libras, un 16% más que en el año 2010, esto es positivo para el proyecto, ya que demuestra un mercado meta en crecimiento.

3.4.2.2 Consumo aparente histórico y proyectado

Representa la cantidad de producto que es consumido por los habitantes de los municipios. Los datos que a continuación se presentan, se obtiene de sumar la producción con las importaciones y restar las exportaciones.

Cuadro 13
Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y
Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Productos Sustitutos
Período: 2010-2019
(en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2010	0	226,256	0	226,256
2011	0	238,163	0	238,163
2012	0	250,698	0	250,698
2013	0	263,893	0	263,893
2014	0	277,782	0	277,782
2015	0	289,992	0	289,992
2016	0	302,870	0	302,870
2017	0	315,748	0	315,748
2018	0	328,626	0	328,626
2019	0	341,504	0	341,504

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos obtenidos del cuadro 10.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el consumo aparente representa las mismas cantidades que figuran como oferta total en el cuadro 10, esto debido a que no se maneja producción de harina de plátano, por lo tanto, no hay

exportaciones. Al igual que la oferta, el consumo se encuentra en aumento, factor positivo para el proyecto.

3.4.2.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Es el segmento del mercado que no logra satisfacer sus necesidades, aun cuando tienen la capacidad de compra. Resulta de la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente.

Cuadro 14
Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y
Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Harina de Plátano
Período: 2010-2019
(en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2010	598,060	226,256	371,804
2011	616,250	238,163	378,087
2012	635,035	250,698	384,337
2013	654,245	263,893	390,352
2014	673,880	277,782	396,098
2015	693,770	289,992	403,778
2016	713,745	302,870	410,875
2017	734,230	315,748	418,482
2018	754,970	328,626	426,344
2019	775,880	341,504	434,376

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del cuadro 11 y 12.

Se observa que existe un incremento en la demanda insatisfecha, factor que representa una ventaja, debido a que hay mercado aun no cubierto por los productos sustitutos de harina de plátano.

Al tomar en cuenta la disponibilidad de materia prima que existe y los resultados obtenidos, el proyecto de harina de plátano es viable para la producción y

comercialización, el mismo pretende cubrir el 17% de la demanda insatisfecha, lo cual se considera factible y alcanzable.

3.4.3 Precio

Según la investigación realizada el promedio de precios para los productos sustitutos en la Blanca es de Q. 9.90, Pajapita Q. 9.85 y Coatepeque Q. 10.50; la media de estos datos es de Q.10.08, lo que servirá de referencia para establecer el valor de la libra de harina de plátano en el proyecto.

3.4.4 Comercialización

Proceso mediante el cual el producto llega desde el productor hasta el consumidor final. Para comercializar la harina de plátano, se utilizará la mezcla de marketing o mezcla de mercado.

3.4.4.1 Mezcla de mercadeo

Estas son herramientas que la empresa productora puede emplear, para obtener los resultados que se esperan del mercado meta, combinándolas podrá influir en la demanda del producto. Se compone de cuatro variables: producto, precio, plaza y promoción, las mismas que se desarrollan a continuación.

- **Producto**

Se refiere a cualquier bien o servicio que puede ofrecerse en un mercado, para su adquisición y de esta forma poder satisfacer un deseo o una necesidad.

- **Identificación del producto**

Se llevará a cabo la producción de harina de plátano, ya que el municipio de La Blanca, cuenta con suficiente materia prima para la fabricación de este producto debido a que es el cultivo principal.

La harina de plátano podrá identificarse como un producto novedoso respecto a los existentes en el mercado, que aporta varios usos en el consumo cotidiano de las personas.

– **Características**

La materia prima es el plátano, a diferencia de otros productos sustitutos contiene hierro como valor agregado, es 100% natural, no contiene químicos ni preservantes, la fabricación es artesanal, ayuda a una nutrición saludable.

– **Nombre y marca**

El nombre corresponde al de: Harina de plátano y la marca que se propone para la comercialización es: “La Blanca” ya que hace referencia al Municipio donde se producirá.

– **Eslogan**

El eslogan que se utilizará para diferenciar el producto de la competencia, será: “El sabor de mi tierra”, debido a que la producción de materia prima y de harina será de la misma región.

– **Presentación**

El producto será empacado en una bolsa plástica transparente, debidamente identificada con el nombre y eslogan, el contenido neto será de una libra de harina.

– **Uso del producto**

Tendrá diversos usos ya que podrá prepararse atol, en rellenitos o bien en acompañamiento de distintas comidas.

– **Valor nutricional**

El valor nutricional es el potencial y la cantidad de nutrientes que la harina de plátano aporta al organismo del ser humano, a continuación, se presenta una tabla que describe el mismo:

Tabla 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Valor Nutricional
Año: 2015

Componentes	Unidades	Valores
Agua	%	65.28
Energía	Kcal	122
Proteína	G	1.30
Grasa total	G	0.37
Carbohidratos	G	31.89
Fibra dietética total	G	2.30
Ceniza	G	1.17
Calcio	Mg	3
Fosforo	Mg	34
Tiamina	Mg	0.05
Riboflavina	Mg	0.05
Niacina	Mg	0.69
Vitamina C	Mg	18
Vitamina A, equivalente retinol	Mcg	56
Ác. grasos mono-insat.	G	0.03
Ác. grasos poli-insat	G	0.07
Ác. grasos saturados	G	0.14
Potasio	Mg	499
Sodio	Mg	4
Zinc	Mg	0.14
Magnesio	Mg	37
Vitamina B6	Mg	0.30
Folato	Mcg	22
Hierro	%	3

Fuente: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, Tabla de composición de Alimentos de Centroamérica 2012.

En la tabla anterior se estableció el valor nutricional de la harina de plátano para una porción de 100 gramos. Cabe resaltar que el hierro es el valor agregado y su porcentaje será del 3%. Así mismo, se denota que el consumo de este producto es altamente saludable para el ser humano.

- **Precio**

Es la cantidad monetaria que el consumidor o intermediario, está dispuesto a cancelar por obtener un bien o servicio que cubra sus necesidades.

- **Determinación del precio**

Será determinado con base a los costos de producción, así mismo se toma de referencia la capacidad adquisitiva de los pobladores y el precio que maneja la competencia en productos sustitutos. El precio destinado a los detallistas es de Q. 8.50 y se sugiere que ellos lo vendan a Q. 10.50.

- **Estrategia de fijación de precio**

Se fijará a través de una estrategia de alineamiento, que consiste en el valor que el mercado objetivo le atribuye al producto y el precio medio en el que el mercado ofrece el mismo, esto lo llevará a cabo el administrador en conjunto con el comercializador.

- **Forma de pago**

Es la forma en que el comprador cancela el valor monetario por la adquisición del producto. El pago lo recibirá el comercializador y se realizará al contado, tanto como detallistas y consumidores finales.

- **Plaza**

Dentro de la mezcla de mercadeo la plaza se refiere a la distribución del producto, a través de diferentes canales y técnicas de comercialización, la función principal es que llegue al consumidor final.

- **Cobertura**

Se pretende cubrir la demanda a nivel regional, en los municipios de La Blanca y Pajapita, departamento de San Marcos, y Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

- **Ubicación**

Estará ubicado en el Centro Urbano de La Blanca, en un local del centro comercial Tres Banderas.

- **Promoción**

Son todas las herramientas que se utilizan para comunicar, informar y persuadir al mercado, sobre el producto, en busca de lograr el objetivo de la empresa.

- **Estrategia publicitaria**

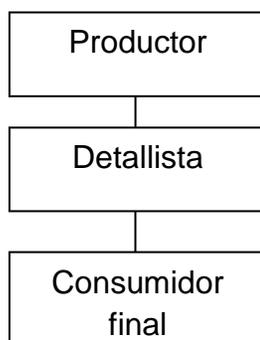
Se propone la elaboración de afiches, los cuales serán entregados a los detallistas, con el fin de que sean exhibidos en un lugar visible en las tiendas y en lugares públicos de los municipios, con el objetivo de dar a conocer el producto para que se familiaricen y surja en la población la inquietud de adquirirlo.

- **Canales de comercialización**

La siguiente gráfica muestra el canal de comercialización que se utilizará en la producción de harina de plátano:

Gráfica 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Canales de Comercialización
Año: 2015

Harina de plátano “La Blanca”



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se puede observar que el canal utilizado es indirecto ya que se incluye a un intermediario, el productor es la Cooperativa COPPLA, R.L conformada por asociados productores de plátano del Municipio, los detallistas comprenden las tiendas y abarroterías de los municipios objeto de estudio y estos son quienes finalmente venden el producto al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

A través de estos, se pretende establecer los costos y gastos en los que incurren las instituciones participantes en el proceso de comercialización y así también establecer el rendimiento sobre la inversión y la participación que obtiene cada uno de ellos.

En el siguiente cuadro, se establecen los márgenes de comercialización, estos se calcularon para cada municipio objeto de estudio:

Cuadro 15
Municipios de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercado	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% De participa- ción
La Blanca						
Productor	8.50					81
Detallista	10.50	2.00	<u>0.20</u>	1.80	21	19
Alquiler			0.10			
Despacho			0.10			
Consumidor final						
Total		2.00	0.20	1.80		100
Pajapita						
Productor	8.50					81
Detallista	10.50	2.00	<u>0.35</u>	1.65	19	19
Alquiler			0.25			
Despacho			0.10			
Consumidor final						
Total		2.00	0.35	1.65		100
Coatepeque						
Productor	8.50					81
Detallista	10.50	2.00	<u>0.60</u>	1.40	16	19
Alquiler			0.50			
Despacho			0.10			
Consumidor final						
Total		2.00	0.60	1.40		100

Fuente: elaboración propia Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se determinó que existe eficiencia en la comercialización de los tres municipios porque tanto el productor como el detallista tienen beneficio y quien más participación obtiene en el proceso es el primero, la participación del productor es del 81% y detallista del 19%. El rendimiento sobre inversión que se obtendrá en La Blanca es de 21%, en Pajapita 19% y en

Coatepeque 16%, estos porcentajes varían por la distancia que existe entre estos lugares y las oficinas de la Cooperativa.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Consiste en determinar la factibilidad técnica del proyecto, al tomar en cuenta la localización, tamaño, el volumen y valor de la producción, proceso productivo, así como los requerimientos técnicos, todo lo necesario para el desarrollo del mismo.

3.5.1 Localización

Es el área geográfica en donde se ubicará la producción de harina de plátano, la cual debe reunir las mejores condiciones para un óptimo funcionamiento. Se analiza desde el punto de vista de la macro y microlocalización y se toman en cuenta aspectos como: disponibilidad de insumos, mano de obra y vías de acceso para el transporte y distribución del producto.

3.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se ubicará en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos. La distancia que existe hacia la cabecera departamental es de 104 km y para la ciudad capital es de 386 km. comprende un área de 101.054 km².

3.5.1.2 Microlocalización

La ubicación precisa en donde se desarrollará es en el Centro Urbano de La Blanca, en un local del centro comercial Tres Banderas, debido a que se ha tomado en consideración aspectos como: vías de acceso, mano de obra, infraestructura y servicios, proximidad de mercado de insumos y de venta, y con base a ello se define que es el mejor lugar para establecerlo.

3.5.2 Tamaño del proyecto

Tendrá una vida útil de cinco años y se llevará a cabo en un local que cuenta con tres habitaciones, una destinada para centro de producción, otra para el área administrativa y la última para la bodega, la capacidad productiva del proyecto durante el tiempo de vida es de 343,200 libras de harina de plátano.

3.5.3 Volumen y valor de la producción

Durante los cinco años, se estima un total de producción neta de 339,770 libras de harina de plátano que generan un valor de Q.2,888,045.00; como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Volumen y Valor de la Producción Anual Proyectada
Período: 2015-2019

Año	Producción en libras	Merma 1%	Producción neta en libras	Precio de venta Q.	Valor Q.
1	68,640	686	67,954	8.50	577,609
2	68,640	686	67,954	8.50	577,609
3	68,640	686	67,954	8.50	577,609
4	68,640	686	67,954	8.50	577,609
5	68,640	686	67,954	8.50	577,609
Total	343,200	3,430	339,770		2,888,045

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra la cantidad en libras de harina de plátano que se producirá, durante la vida útil del proyecto, al cubrir el 17% de la demanda insatisfecha. Se plantea una merma del 1% por factores administrativos, externos u operativos ya que es una producción artesanal.

3.5.4 Proceso productivo

Es la secuencia lógica y sistemática de todas aquellas actividades que se llevan a cabo para la transformación de la materia prima e insumos en el producto final deseado.

En este proceso, se da la integración de recursos como: materia prima, mano de obra, herramientas y equipo, con el fin de brindar un producto que satisfaga los requerimientos de los consumidores.

Las etapas y tiempos que se requieren para la producción de una libra de harina de plátano, se presentan en el siguiente flujograma:

Gráfica 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2015

Proceso	Descripción	Tiempo minutos
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Recepción[Recepción] Recepción --> A{{A}} </pre>	<p>Inicio del proceso</p> <p>Los plátanos se lavan al deslizar el agua sobre ellos, mientras con cuidado se limpia la cascara con un estropajo, para que sea más fácil eliminar lo sucio y así evitar que se contamine el producto.</p>	6

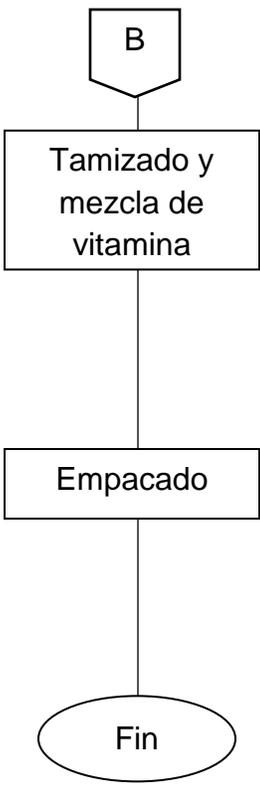
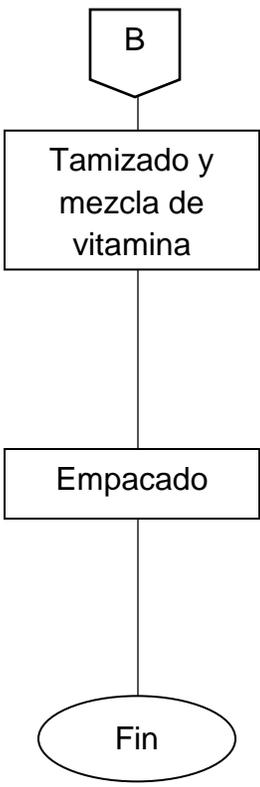
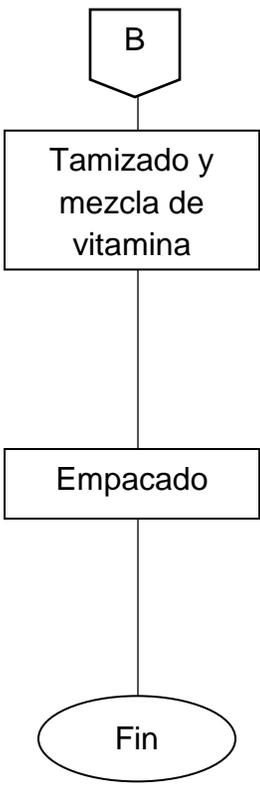
Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Proceso	Descripción	Tiempo minutos
A		
Cocción	Se colocan aproximadamente cincuenta plátanos en una olla (a manera de que quede llena), luego se cocinan, con el fin de eliminar la sabia pegajosa, hacer más fácil el pelado y volver el producto más digerible a la hora de consumirlo.	29
Pelado	Después de cocinarlo, la cascara del plátano se encuentra suave y se procede a retirarla manualmente, esta se utiliza para hacer harina de consumo animal.	6
Porcionado	El plátano una vez pelado, se coloca en tablas para picar y con cuchillos se porciona en tajadas bien delgadas para que se deshidraten más fácilmente.	15
Deshidratación	Al tener las tajadas delgadas de plátano se deben secar o deshidratar, con el fin de retirar la humedad a través de exponerlas a la irradiación solar, para ello se colocan encima de un nylon, en un lugar descubierto donde estén expuestas totalmente al sol.	38
Molienda	Una vez las tajadas estén completamente secas, se muelen, para ello se utiliza un molino eléctrico, la molienda debe ser fina para que la textura sea más agradable. Entre más secas las tajadas el rendimiento es mayor, además la vida útil del producto se prolonga por más tiempo, ya que en la harina húmeda hay crecimiento de hongos.	12
B		

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Proceso	Descripción	Tiempo minutos
	<p>Se realiza al pasar la harina por coladores, con el fin de retirar las partículas gruesas y obtener una harina muy fina. Luego en tinas grandes de plástico se añade y mezcla la vitamina. Los residuos que quedan en esta etapa (partículas gruesas) se adicionan a la harina de consumo animal.</p>	6
	<p>Es la última etapa del proceso, la harina se pesa en una balanza electrónica y se coloca en bolsas ya etiquetadas de una libra, que se deben cerrar con una selladora, para evitar la entrada de humedad y microorganismos que puedan afectar la vida útil del producto final.</p>	13
	<p>Fin del proceso.</p>	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El proceso que se muestra en la gráfica anterior, ayuda a mejorar las tácticas empleadas en la producción de harina de plátano, para producir 25 libras se emplean 125 minutos, 5 por cada bolsa, en una hora cada trabajador realiza 12 libras. Se trabajarán 44 horas a la semana y se emplearán dos jornadas de tiempo completo y una de medio tiempo.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Son conformados por los recursos necesarios para la ejecución durante la vida útil del proyecto y de esta forma poder alcanzar los objetivos planeados.

Los requerimientos que deben preverse en la participación de los diferentes procesos, pueden ser humanos, físicos y financieros, los cuales se detallan en el estudio financiero.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para que el proyecto pueda llevarse a cabo de forma eficiente, es necesario establecer la estructura y funciones básicas de la organización propuesta, así como el marco jurídico legal. Éste estudio se desarrollará en el capítulo IV, del presente informe.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Se basa en determinar el monto de los recursos económicos necesarios para la poner en marcha el proyecto, de esta manera proporciona la inversión total que debe hacerse, así mismo, constituye las fuentes de financiamiento, establece los costos totales de operación del proceso productivo y el monto de los ingresos que se desea percibir en cada año, otorga con todo ello, la viabilidad del mismo con los recursos disponibles.

Este estudio es resultado de los temas de mercado, técnicos y administrativo legal, vistos anteriormente.

3.7.1 Inversión fija, en capital de trabajo y total

La inversión fija son todos aquellos recursos necesarios y que se adquieren regularmente una sola vez, al iniciar el proyecto, ya que figuran ser de carácter permanente y pueden ser tangibles e intangibles.

Como parte de la inversión fija se consideran: herramientas, mobiliario y equipo, maquinaria, vehículo, equipo de computación, entre otros.

El capital de trabajo es el efectivo requerido para cubrir la necesidad de insumos, gastos de nómina, costos indirectos variables, fijos de producción, de venta y de administración. Es de realización en corto plazo.

La inversión total, representa la suma de los recursos fijos con los de capital de trabajo, las cuales se pueden observar en a continuación:

Cuadro 17
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Inversión Fija, en Capital de Trabajo y Total
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Inversión fija				
Tangible				47,110.00
Equipo de producción				11,010.00
Pila de lavado	Unidad	1	500.00	500.00
Estufa de gas	Unidad	1	1,186.00	1,186.00
Molino eléctrico	Unidad	1	3,200.00	3,200.00
Balanza electrónica	Unidad	1	850.00	850.00
Filtro purificador de agua	Unidad	1	1,274.00	1,274.00
Selladora (impulser sealer)	Unidad	1	4,000.00	4,000.00
Mobiliario y equipo				2,100.00
Escritorio	Unidad	1	1,000.00	1,000.00
Silla ejecutiva	Unidad	1	500.00	500.00
Estantería metálica	Unidad	1	350.00	350.00
Archivo de metal	Unidad	1	250.00	250.00
Vehículos				31,500.00
Pick-up tipo panel pequeño	unidad	1	31,500.00	31,500.00
Equipo de computación				2,500.00
Computadora de escritorio	Unidad	1	2,000.00	2,000.00

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Impresora	Unidad	1	500.00	500
Intangible				5,000
Gastos de organización				5,000
Gastos de organización		1	5,000.00	5,000
Total inversión fija				52,110

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Inversión en capital de trabajo				
Insumos				20,070.00
Plátano	Libra	11,440.00	1.12	12,813.00
Hierro	Libra	35.75	203.00	7,257.00
Mano de obra				5,585.00
Recepción	días	3	78.72	236.00
Cocción	días	13	78.72	1,023.00
Pelado	días	3	78.72	236.00
Porcionado	días	6	78.72	472.00
Deshidratación	días	16	78.72	1,260.00
Molienda	días	5	78.72	394.00
Tamizado y mezcla	días	3	78.72	236.00
Empacado	días	6	78.72	472.00
Bonificación incentivo		55	8.33	458.00
Séptimo día				798.00
Costos indirectos variables				3,649.00
Cuota patronal		5,127.00	0.1267	650.00
Prestaciones laborales		5,127.00	0.3055	1,566.00
Bolsas	Unidad	5,663	0.20	1,133.00
Gas propano	Libras	100	3.00	300.00
Costos fijos de producción				2,360.00
Alquiler de instalaciones	Mensual	1	1,000.00	1,000.00
Agua	Mensual	1	50.00	50.00
Energía eléctrica	Mensual	1	100.00	100.00
Teléfono	Mensual	1	100.00	100.00
Redecillas	Unidad	12	1.25	15.00
Guantes	Par	72	0.25	18.00
Estropajos	unidad	7	1.00	7.00
Nylon	unidad	1	5.00	5.00
Mesa de 2m x 1m	Unidad	2	200.00	400.00

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Mesa de 1m x 1m	Unidad	1	120.00	120.00
Cuchillos	Unidad	3	25.00	75.00
Tablas para picar	Unidad	2	50.00	100.00
Ollas	Unidad	2	125.00	250.00
Tinas de plástico	Unidad	2	35.00	70.00
Coladores	Unidad	2	15.00	30.00
Paletas	Unidad	2	10.00	20.00
Gastos de ventas				400.00
Publicidad	Mensual	1	400.00	400.00
Gastos de administración				600.00
Honorarios contador	Mensual	1	500.00	500.00
Papelería y útiles	Mensual	1	100.00	100.00
Total inversión en capital de trabajo				32,664.00
Total inversión fija				52,110.00
Inversión total				84,774.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión fija necesaria para dar inicio el proyecto asciende a Q. 52,110.00, el 83% de ese monto será financiado por recursos propios derivados de aportaciones de los asociados. Del total a invertir, el 90% son recursos tangibles y el 10% son intangibles, los que pasarán a formar parte de los activos de la Cooperativa, lo cual está sujeto a depreciación y amortización.

Según cálculos realizados la inversión en capital de trabajo es de Q. 32,664.00, el mayor porcentaje de esta inversión corresponde a los insumos con un 61%, seguido de los costos indirectos variables y costos fijos de producción 19%, mano de obra 17% y gastos de ventas y administración 3%, como se puede apreciar la mayor parte es absorbida por los insumos, lo cual se considera razonable ya que es parte esencial en el proceso y estos son de muy buena calidad.

La inversión total del proyecto asciende a Q. 84,774.00, compuesta por el 61% de inversión fija y el 39% en capital de trabajo, esta representa lo que se requiere para dar inicio al proyecto de producción de harina de plátano.

3.7.3 Financiamiento

Una vez determinado el monto total de la inversión, se debe establecer las fuentes de financiamiento que serán necesarias para realizar las operaciones, para el presente proyecto se utilizarán internas y externas, como se muestra a continuación:

Cuadro 18
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Fuentes de Financiamiento
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	38,936.00	13,174.00	52,110.00
Equipo de producción	7,010.00	4,000.00	11,010.00
Mobiliario y equipo	2,100.00	-	2,100.00
Vehículos	22,326.00	9,174.00	31,500.00
Equipo de computación	2,500.00	-	2,500.00
Gastos de organización	5,000.00	-	5,000.00
Inversión en capital de trabajo	4,404.00	28,260.00	32,664.00
Insumos	4,404.00	15,666.00	20,070.00
Mano de obra		5,585.00	5,585.00
Costos indirectos variables		3,649.00	3,649.00
Costos fijos de producción	-	2,360.00	2,360.00
Gastos de venta	-	400.00	400.00
Gastos de administración	-	600.00	600.00
Total	43,340.00	41,434.00	84,774.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los recursos propios son aportados por los miembros de la Cooperativa y representan el 49% del total de la inversión, así mismo, los ajenos o el financiamiento externo, será requerido a través de un fideicomiso denominado “crédito rural”, (fideicomitente) Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación -MAGA-, (fideicomisario) uno de los objetivos es la asistencia crediticia para la actividad agro-industrial a los pequeños y medianos productores rurales, (fiduciario) Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, a una tasa de interés del 18% anual, al ser garantía fiduciaria incorporada, para cancelar al plazo de un año, esto representa el 58% restante de la inversión.

3.7.4 Estados financieros

Establecen la situación financiera y los efectos de las operaciones a un período determinado, deben hacerse de forma proyectada para verificar las estimaciones realizadas, de esta forma determinar que estén acordes a los objetivos propuestos.

3.7.4.1 Estado de costo directo de producción

Se utiliza para determinar los costos necesarios para la producción de harina de plátano durante los cinco años de vida útil del proyecto, para esto se debe calcular los insumos, mano de obra y costos indirectos variables, como se puede especificar en el siguiente cuadro:

Cuadro 19
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	236,040	245,084	249,612	254,310	259,100
Plátano	150,684	156,462	159,358	162,351	165,411
Hierro	85,356	88,622	90,254	91,959	93,689
Mano de obra	67,032	69,454	73,326	77,924	80,781
Adecuación de materia prima	2,832	2,947	3,128	3,343	3,477
Cocción	12,276	12,772	13,556	14,488	15,066
Pelado	2,839	2,947	3,128	3,343	3,477
Porcionado	5,668	5,895	6,256	6,687	6,954
Deshidratación	15,123	15,719	16,685	17,831	18,543
Molienda	4,728	4,912	5,214	5,572	5,795
Tamizado y mezcla	2,832	2,947	3,128	3,343	3,477
Empacado	5,664	5,895	6,257	6,687	6,954
Bonificación incentivo	5,496	5,498	5,498	5,498	5,498
Séptimo día	9,574	9,922	10,475	11,132	11,540
Costos indirectos variables	47,496	48,913	50,947	53,301	54,926
Cuota patronal	7,176	7,464	7,916	8,452	8,786
Prestaciones laborales	18,792	19,539	20,722	22,126	22,999
Bolsas	17,928	18,310	18,709	19,123	19,541
Gas propano	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Total costo directo	350,568	363,451	373,885	385,535	394,807
Producción en libras	67,269	68,452	69,719	71,029	72,367
Costo directo por libra	5.21	5.31	5.36	5.43	5.46

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según el estado anterior se logra establecer que el costo por una libra de harina para el primer año del proyecto es de Q. 5.21 y muestra que la tendencia de este aumenta en cada año, debido a que se incrementa en relación a los costos que implica la producción, en donde se observa que la mano de obra es la que más aumenta con un aproximado del 4% anual.

3.7.4.2 Estado de resultados

Su función principal es determinar la utilidad que se obtendrá en cada año, es un estado financiero indispensable que muestra los ingresos, gastos y la utilidad o pérdida en un determinado período, como se presenta a continuación:

Cuadro 20
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Estado de Resultados Proyectado
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	577,609	577,609	577,609	577,609	577,609
(-) Costo directo de producción	351,648	351,648	351,648	351,648	351,648
Contribución a la ganancia	225,961	225,961	225,961	225,961	225,961
(-) Gastos variables de venta	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Combustible	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Ganancia marginal	223,561	223,561	223,561	223,561	223,561
(-) Costos fijos de producción	18,312	18,312	18,312	18,312	18,312
Alquiler de instalaciones	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Agua	600	600	600	600	600
Energía eléctrica	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Teléfono	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Herramientas y utensilios de producción	1,110	1,110	1,110	1,110	1,110
Depreciación equipo de producción	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202
(-) Gastos de venta	59,541	59,541	59,541	59,541	59,541
Comercializador	31,728	31,728	31,728	31,728	31,728
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,020	4,020	4,020	4,020	4,020
Prestaciones laborales	9,693	9,693	9,693	9,693	9,693
Publicidad	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Depreciación Vehículos	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

(-) Gastos de administración	80,212	80,212	80,213	79,379	79,379
Sueldo administrador	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,561	4,561	4,561	4,561	4,561
Prestaciones laborales	10,998	10,998	10,998	10,998	10,998
Dietas	16,200	16,200	16,200	16,200	16,200
Honorarios contador	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Papelería y útiles	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Depreciación Mobiliario y Equipo	420	420	420	420	420
Depreciación equipo de computo	833	833	834	-	-
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	65,496	65,496	65,495	66,329	66,329
(-) Gastos financieros	7,458	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	7,458	-	-	-	-
Ganancia antes del ISR	58,038	65,496	65,495	66,329	66,329
(-) ISR 25%	14,510	16,374	16,374	16,582	16,582
Utilidad neta	43,528	49,122	49,121	49,747	49,747

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al considerar todos los costos y gastos estimados para el primer año se obtiene una utilidad neta de Q. 43,528 lo cual representa un 8% en relación a las ventas obtenidas de harina de plátano al deducir el costo directo de producción a un precio de Q.8.50. En los períodos consecutivos se refleja una utilidad favorable, esta no presenta un aumento excesivo, pero es estable en los cinco años.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

El objetivo fundamental radica en demostrar la viabilidad del proyecto, al tomar en cuenta diversos aspectos de carácter financiero, que sirven para enfrentar de forma oportuna la toma de decisiones en función de los resultados que se obtienen.

En el siguiente cuadro se describen las herramientas necesarias para la evaluación financiera del proyecto:

Cuadro 21
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Evaluación Financiera
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	577,609	577,609	577,609	577,609	577,609
Egresos	523,326	517,732	517,732	517,940	517,940
Flujo neto de fondos	54,283	59,877	59,877	59,669	59,669
Punto de equilibrio en valores					427,658
Punto de equilibrio en unidades					50,313
Valor actual neto -VAN-					97,533
Relación beneficio costo -RBC-					1.06
Tasa interna de retorno -TIR-					61.69%
Período de recuperación de la inversión -PRI-			1 año, 10 meses y 25 días		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como lo muestra el cuadro anterior, el punto de equilibrio en donde la empresa no pierde ni gana, es alcanzado al llegar al valor de Q. 427,658.00, lo que equivale a 50,313 libras de harina de plátano. Los flujos netos de fondos que son la base para los cálculos que se muestran, resultan ser satisfactoriamente positivos y aumentan en cada año.

El valor actual neto que se obtiene después de aplicar el factor de actualización es positivo, lo que demuestra que es una buena inversión para los productores. La relación beneficio costo, como bien se observa, supera la unidad, significa que por cada quetzal invertido se genera una utilidad de 0.05 centavos, la tasa interna de retorno es del 61.69%, esta se establece con base a los valores actualizados y con la tasa de rendimiento mínima requerida por los asociados

que es del 18%, como puede observarse el proyecto genera un rendimiento del 43% más de lo esperado.

Por último el período en el que se recupera la inversión es de 1 año, 10 meses y 25 días, lo cual se considera aceptable ya que es mucho menor al tiempo de vida útil del proyecto.

Por todo lo anteriormente mencionado, se establece que el proyecto es rentable y se aconseja invertir en el mismo, ya que todas las operaciones de los indicadores resultaron positivamente satisfactorias.

3.9 IMPACTO SOCIAL

Al poner en marcha el proyecto presentado, además de establecer nuevas fuentes de ingresos al generar un empleo administrativo y cuatro operativos, se espera que los integrantes que conforman la cooperativa, resulten beneficiados de distintas maneras, al obtener un mejor nivel de vida y lograr un papel participativo como entes productivos en la comunidad. Con ello poder contribuir al desarrollo social y económico del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO

El estudio administrativo pretende establecer la organización más adecuada que permita trabajar de forma ordenada y objetiva para llevar a cabo las metas propuestas y lograr el buen desarrollo y funcionamiento del proyecto.

Respecto al estudio legal enmarca todas las disposiciones legales que administran las actividades de la organización.

4.1 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Para ejecutar el proyecto de la mejor forma posible, se propone la creación de una cooperativa, encargada de organizar a los productores de la región, estará integrada por 20 miembros que serán asociados y tendrán el control del buen proceder, la misma se regirá por la Ley General de Cooperativas y su Reglamento.

4.1.1 Justificación

De acuerdo a investigación realizada y con el propósito de motivar el desarrollo económico e integral de los habitantes del Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, se deriva la necesidad de promover como inversión la elaboración de harina de plátano, para llevar a cabo la organización y ejecución del proyecto se planea la creación de una cooperativa, conformada por las personas interesadas en esta producción.

Se presenta este tipo de organización debido a que las cooperativas son organizaciones abiertas, flexibles y autónomas de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, generan bienestar común, éstas son

controladas democráticamente, dado lo expuesto, cumplen con todas las condiciones necesarias para llevar a cabo el proyecto y alcanzar los objetivos propuestos.

En relación a lo mencionado anteriormente, se realiza el presente estudio, que es de suma importancia considerar para poner en marcha el proyecto.

4.1.2 Objetivos

Son los fines que se persiguen con la creación de la Cooperativa, se describe uno general y varios específicos con el propósito de alcanzar los resultados deseados en el proyecto y dirigir los esfuerzos y recursos mediante la organización.

4.1.2.1 Objetivo general

Crear una organización social, que logre promover la producción de harina de plátano, al administrar los recursos a utilizar de forma eficaz y eficiente que brinde asesoría técnica y financiera, de esta forma generar nuevas fuentes de ingresos y contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del Municipio.

4.1.2.2 Objetivos específicos

- Organizar a los habitantes del Municipio para constituir una Cooperativa que facilite el acceso a fuentes de financiamiento y asistencia técnica.
- Dar a conocer las funciones, tareas y obligaciones de cada asociado, la responsabilidad que tienen individualmente y hacia la Cooperativa.
- Aprovechar las potencialidades que existen en el Municipio mediante la diversificación de actividades productivas.
- Brindar asesoría y capacitación a los asociados para que sean autosuficientes y lograr sus objetivos.

4.1.3 Denominación

Se denominará: Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, Responsabilidad Limitada; la cual será conocida como: COPPLA, R.L; ésta se regirá por la Constitución Política de la República de Guatemala, por las normas que se establecen en el Decreto 82-78 Ley General de Cooperativas y su Reglamento, así como los estatutos y normas de funcionamiento y organización de cada una de las cooperativas. Para su inicio deberá contar por lo menos con 20 asociados del Municipio, quienes tendrán igualdad de derechos, obligaciones y acceso a todos los beneficios.

4.1.4 Marco jurídico

La normativa que regulará el funcionamiento de la Cooperativa, se divide en interna y externa, como se describe a continuación:

- **Normas internas**

Éstas pautan las acciones de los asociados, quienes tendrán que aceptar y respetar los estatutos y reglamentos, ya que los mismos contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la Cooperativa, los cuales se detallan a continuación:

- Acta de constitución y estatutos de la Cooperativa
- Manual de organización
- Manual de normas y procedimientos
- Manual de higiene y seguridad
- Políticas y reglamento interno

- **Normas externas**

La Cooperativa Productora de Harina de Plátano, Del Pueblo, Responsabilidad Limitada; como toda cooperativa debe cumplir con el marco legal impuesto por el Estado, el cual es necesario para el goce de derechos y obligaciones.

Este marco, contiene la siguiente legislación:

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 34, 39, 43, 101, 102, 103, 106 y 119 inciso e).
- Código Municipal, Decreto 12-2002 y sus reformas incluidas en el Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Civil, Decreto Ley 106, Gobierno de la República, artículos 15, 16, 19, 24, 25, 26, 27, 438 y 440.
- Código de Salud, Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, artículos 125, 128, 130 inciso a), b), 131, 132, 133 incisos a), 134, 135, 136, 137, 138.
- Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo 7-79 del Organismo Ejecutivo de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Reguladora del Aguinaldo, Decreto 76-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Bonificación Incentivo, Decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector Privado y Público, Decreto 42-92, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus Reformas Decreto 19-2013.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295.

- Salarios mínimos para actividades Agrícolas, No agrícolas y de la actividad Exportadora y de Maquila, Acuerdo Gubernativo 470-2014, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

4.1.5 Estructura organizacional

Se especificará una estructura lineal staff, esta organización se caracteriza porque la autoridad y responsabilidad se transmite de arriba hacia abajo en una sola línea, cada miembro está regido a una sola autoridad o jefe y existen órganos de apoyo y soporte, como lo son los asesores.

4.1.5.1 Sistema de organización

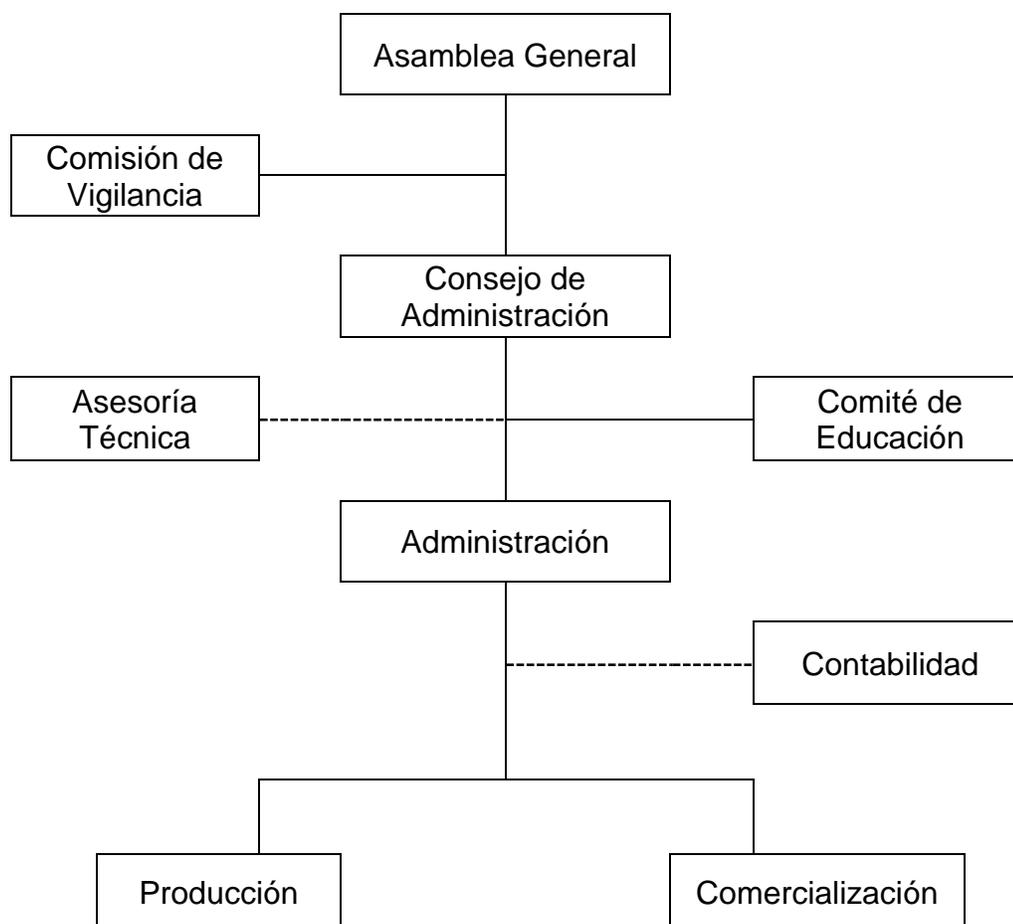
Está compuesto por distintas combinaciones de la división de funciones y autoridad, de acuerdo a la organización que lleva la Cooperativa.

El sistema lineal staff con el que contará, se considera adecuado debido a que ofrece condiciones de simplicidad y fácil comprensión ya que está distribuido en departamentos y niveles jerárquicos previamente establecidos, en los cuales se ha delegado funciones primordiales para su buen desempeño y utilidad, las cuales deben ser respetadas y acatadas según su nivel y propósito en el rol y puesto o cargo que desempeña.

4.1.5.2 Diseño estructural

La estructura que se manejará será vertical, en la que se definirá la asignación de tareas y los niveles jerárquicos, como se puede observar en el organigrama funcional propuesto:

Gráfica 6
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.
Organigrama Funcional Propuesto
Año: 2015

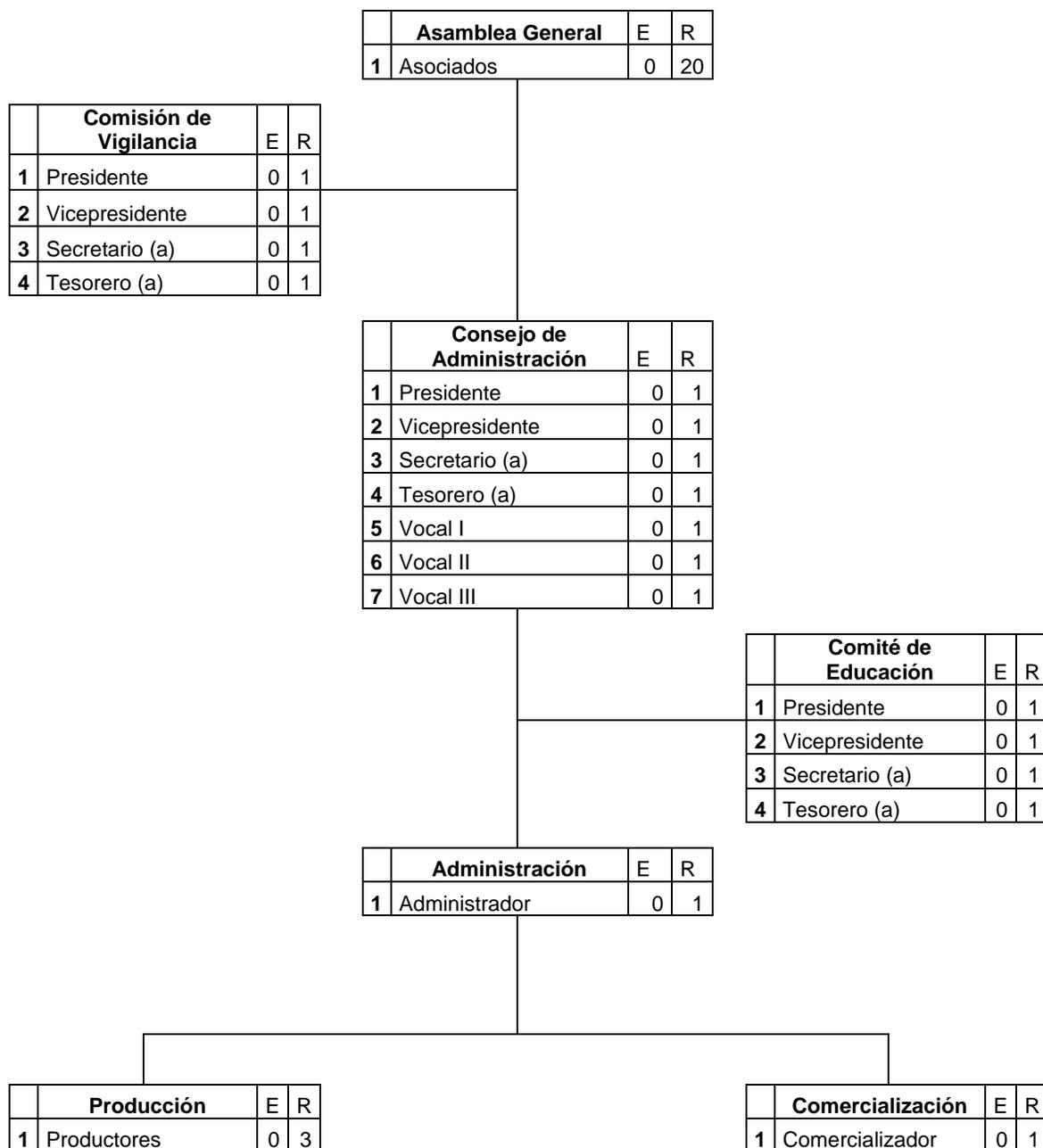


Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La gráfica anterior simboliza la estructura de la organización propuesta para la Cooperativa, la cual es lineal, ya que la autoridad y responsabilidad se transmite en una sola línea de mando para cada persona, además cuenta con staff como el contador que se contratará por servicios y la asesoría técnica.

Así mismo, se propone el siguiente organigrama nominal:

Gráfica 7
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.
Organigrama Nominal Propuesto
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el organigrama anterior, se puede visualizar las plazas existentes o necesarias para cada unidad administrativa, muestra los niveles de autoridad y responsabilidad, con el fin de apoyar y obtener la colaboración de todos los entes participantes, se identifica la línea de mando que habrán de seguir y a quienes deberán dirigirse para la realización adecuada de las funciones y atribuciones.

A continuación, se presentan los sueldos, honorarios y dietas, de cada colaborador, por los servicios que prestan a la Cooperativa:

Cuadro 22
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.
Sueldos, Honorarios y Dietas
Año: 2015

Departamento	No. de personas por departamento	Sueldos y honorarios Q.	Dietas
Comisión de vigilancia	4		360.00
Consejo de administración	7		630.00
Comité de educación	4		360.00
Administración	1	3,250.00	
Producción	3	5,586.00	
Comercialización	1	2,894.40	
Contabilidad	1	500.00	
Total	21	12,230.40	1,350.00

Fuente: Investigación de campo, grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra las retribuciones de los colaboradores de la Cooperativa Productora de Plátano, del Pueblo, R.L., mensualmente, en remuneración a las actividades que realizan en la misma, para ayudar a alcanzar los objetivos establecidos.

Los siete integrantes del consejo de administración y ocho personas que conforman la comisión de vigilancia y educación, devengan dietas por sesión celebrada a la que asistan, perciben Q. 90.00 cada uno, lo que asciende a Q. 1350.00.

Para realizar la contabilidad de la Cooperativa se contratará los servicios de un profesional independiente y la asesoría técnica staff la otorgará el Estado a través del Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, se hace la observación que en el área de producción se emplearán dos jornadas de tiempo completo y una de medio tiempo.

4.1.5.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

En este apartado se describen las funciones que le corresponden a cada uno de los órganos constituidos en los organigramas anteriores:

- **Asamblea general**

Representa la máxima autoridad que integra la Cooperativa, está constituida por todos los asociados. Las funciones básicas son: elección de los miembros titulares y demás áreas creadas, discutir y autorizar programas y presupuestos generales, conocer y aprobar normas, procedimientos, reglamentos, políticas y estrategias propuestas por la Junta Directiva para el logro de los objetivos, dar a conocer el trabajo realizado por los diferentes departamentos que integran los órganos directivos.

- **Comisión de vigilancia**

La función principal radica en supervisar el cumplimiento de las operaciones de la Cooperativa, al verificar que las unidades administrativas cumplan con las actividades establecidas y luego realizar informes para presentarlos a la

Asamblea General y al Consejo de Administración, todo ello con el fin de evitar demoras en la organización.

- **Consejo de administración**

Representa legalmente a la organización. Realiza normas y políticas para el buen funcionamiento de cada unidad, planifica las funciones y establecen estrategias, cumplen con informar a la Asamblea General, sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades.

- **Comité de educación**

Se encarga de realizar programas de capacitación y actualización de conocimientos técnicos sobre la producción de harina de plátano y brinda asesoría del funcionamiento adecuado que debe llevar la misma, para optimizar recursos, orienta a los asociados de la organización en asuntos relacionados con el cooperativismo.

- **Administración**

Administra los recursos de la Cooperativa de acuerdo a normas establecidas, informa a la Junta Directiva sobre el desarrollo de los programas, sugiere cambios en los sistemas de trabajo, elabora el plan de trabajo, el presupuesto general anual y destitución de empleados bajo su orden.

- **Producción**

Planifica la adquisición de herramientas, insumos y lo necesario para llevar a cabo el proceso productivo, verifica estándares de calidad, cumple con lo correspondiente a salubridad, lleva el control de inventarios de materia prima para la elaboración de la harina de plátano, así como el de producto terminado, vela porque se cumpla el programa establecido.

- **Comercialización**

Atiende los pedidos de los clientes, así también cumple con los contratos de venta adquiridos, coordina actividades de mercado, selecciona los canales de comercialización más adecuados, busca nuevos compradores potenciales, estudia los precios de la competencia y supervisa la entrega final del producto.

4.1.6 Proceso de inscripción de COPPLA, R.L ante la SAT

Para llevar a cabo la inscripción de la Cooperativa, se deben seguir los siguientes pasos:

- Asignación de técnico por el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-.
- Dictamen técnico dado por el INACOP.
- Adquirir carta para apertura de cuenta bancaria a través del notario público.
- Apertura de cuenta bancaria en banco autorizado.
- Obtener escritura de constitución a través del notario público.
- Solicitar inscripción de la Cooperativa en el INACOP.
- Obtener el nombramiento del representante legal por medio del notario público.
- Obtener inscripción del representante legal, otorgada en el INACOP.
- Adquirir autorización de libros contables en la Inspección General de Cooperativas -INGECOP-.
- Envío de documentos a INGENCOOP.
- Traspaso de inmuebles en Registro General de la Propiedad.
- Solicitar visado de documentos en el Registro General de la Propiedad y retirar los mismos.
- Compra de formularios de trámites en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- Inscripción y obtención de exención en la SAT.
- Habilitación de libros contables en la SAT.

4.2 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo, se compone por pasos o etapas para llevar a cabo actividades interrelacionadas o funciones administrativas, con el propósito de alcanzar las metas propuestas en una organización, el mismo se forma de cinco fases: planeación, organización, integración, dirección y control.

4.2.1 Planeación

Con esta fase se inicia el proceso, la planeación es flexible y permite establecer distintas alternativas de acción y unifica a los integrantes de la Cooperativa a través de las relaciones de trabajo. Es de suma importancia que se planifiquen actividades para cada nivel jerárquico y para ello participan todos los que integran la Junta Directiva, de esta forma se podrá optimizar los recursos con que cuenta la organización. Los distintos elementos que conforman la planificación se describen a continuación:

- **Misión**

“Somos una cooperativa destinada a la producción de harina de plátano, en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, que cuenta con los mejores insumos, herramienta adecuada y recurso humano competente para ofrecer al mercado regional un producto innovador y de calidad, de esta forma satisfacer las necesidades y en conjunto lograr un desarrollo para los asociados”.

- **Visión**

“Ser una cooperativa que ofrezca apoyo a los productores de harina de plátano, al brindar una nueva y rentable opción de inversión en el Municipio, al manejar los recursos de forma eficaz y eficiente para obtener los mejores ingresos, así mismo, cubrir nuevos mercados departamentales”.

- **Valores**

Los principios que orientan el comportamiento de los integrantes de la organización son: trabajo en equipo, respeto, comunicación, compromiso y responsabilidad.

- **Objetivos**

Con la creación de la Cooperativa Productora de Plátano, del Pueblo, R.L.; se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el mejoramiento económico, social y cultural de los asociados y con esto lograr el desarrollo del Municipio.
- Poseer una misma dirección, al enfocar todos los esfuerzos de los miembros de la Cooperativa hacia un fin en común.

- **Estrategias**

Es el conjunto de acciones que se deben tomar para lograr los objetivos que se proponen, se llevarán a cabo por medio de la Administración, entre éstas están:

- Revisar periódicamente que los procesos productivos estén actualizados y utilizar los mejores insumos, para obtener un producto de calidad que logre satisfacer las necesidades de los consumidores, de esta forma crear en ellos preferencia y fidelidad.
- Mantener motivación en el personal que presta servicio en la Cooperativa, a través de distintos incentivos, como recompensas por rendimiento.
- Establecer una comunicación fluida, entre todos los asociados durante las reuniones programadas, con el propósito de informar los avances, dificultades y proyecciones de la organización para que todos estén enfocados en el mismo fin.

- **Políticas**

Se describen los lineamientos de carácter general, que deben ser divulgados por el Consejo de Administración, entendidos y acatados por los asociados y el personal a cargo.

- Todos los asociados deberán respetar las decisiones que se tomen en la Asamblea General.
- Ningún asociado podrá utilizar el producto o el nombre de la Cooperativa en beneficio propio.
- A cada integrante de la Cooperativa se le entregará la Ley General de Cooperativas y otra legislación que se considere oportuna de forma impresa, con el fin de que todos estén enterados de los estatutos y normas que deben cumplir.

- **Procedimientos**

Es una serie de pasos que guarda una secuencia lógica con el propósito de lograr un determinado fin, con ello se evita duplicidad de esfuerzo, entre estos está el proceso productivo, debido a que será una organización artesanal todo el personal deberá conocerlo. Estos se deben dar a conocer en la inducción del personal para que puedan orientarse de mejor forma.

- **Presupuesto**

Se refiere a los cálculos que se realizan con anticipación, así poder estimar el total de ingresos y egresos que deben ser cubiertos, para poner en marcha las actividades de la Cooperativa, será financiado por medio de aportaciones de los asociados y el resto por un préstamo a una entidad bancaria. El presupuesto anual lo realizará el Administrador con la ayuda del área de comercialización y producción.

4.2.2 Organización

Enmarca la coordinación de las atribuciones que tiene cada integrante de la organización, las jerarquías y procedimientos, tienen el propósito de aprovechar los recursos materiales, humanos y financieros con los que se dispone, el encargado de esta actividad será el Administrador.

- **Definición de las funciones**

Consiste en determinar las actividades que se deben realizar en cada puesto o cargo y explicar cómo ejecutar cada una, estas funciones las define la Junta Directiva, esto permitirá que los empleados se desenvuelvan de mejor forma y estén orientados al mismo fin.

- **Definir autoridad y responsabilidad**

Está definido por la Junta Directiva, cada integrante de la organización debe tener claro cuál es el grado de autoridad y responsabilidad que posee, es preferible que esta información la obtenga por escrito.

- **Relación de autoridad-responsabilidad**

Todos los miembros deben conocer la correlación que existe en cada unidad de mando, de esta manera podrán distinguir las líneas de autoridad y el trabajo que deben realizar, esta relación se puede ver de forma simple en los organigramas presentados.

Para ampliar este tema, se presenta el manual de organización, el cual permitirá registrar y transmitir en forma ordenada la información de las diversas unidades que componen la entidad, el mismo se puede visualizar en el anexo I.

4.2.3 Integración

Representa el proceso en el cual se obtienen e implementan los recursos necesarios para realizar las operaciones que permitirán alcanzar los objetivos. La integración se llevará a cabo por medio de la Administración y está conformada por los siguientes elementos:

- **Reclutamiento**

Trata de atraer candidatos que potencialmente califiquen, se muestren interesados y sean capaces de ocupar un puesto dentro de la organización, la convocatoria se hará en primer lugar de forma interna y luego externa.

- **Selección**

Se evaluará la experiencia, habilidades, destrezas y perfil académico que tenga cada persona, de forma que cumpla con los requisitos mínimos, así poder contratar la más idónea para desempeñar las funciones que solicite la plaza.

- **Inducción**

Es la orientación que se da a los trabajadores de reciente ingreso, debe darse de forma general para que los ayude a conocer la organización y el objetivo de la misma; y otra de forma específica, en la cual se explica de forma detallada las actividades a realizar en el puesto de trabajo.

- **Capacitación y desarrollo**

Consiste en programar capacitaciones constantes con temas específicos, correspondientes a cada área, con el fin de actualizar conocimientos, habilidades y actitudes en los empleados, con ello buscar no sólo el desarrollo en los mismos, sino que el progreso de la organización, para esto es preciso que el Comité de Educación se enfoque en cada departamento de acuerdo a las

necesidades que tengan y se coordine con instituciones que brinden asesoría técnica que permita ampliar las competencias laborales.

4.2.4 Dirección

Parte esencial de la administración, para dirigir e influir en las actividades de los miembros de la organización, por medio de un liderazgo efectivo, la motivación del personal, el establecimiento de los canales de comunicación y supervisar la ejecución de las tareas, este proceso lo ejecutará el Administrador en conjunto con la Junta Directiva.

- **Liderazgo**

Ser líder no significa tener un puesto determinado en la empresa, denota las cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control sobre otros, dichas características que debe tener el encargado de cada área, para que los colaboradores se esfuercen y logren las metas de grupo. El liderazgo que se propone no enmarca un tipo de líder en específico, ya que se plantea que los encargados consideren la individualidad de los integrantes para guiarse de acuerdo a ello, siempre se debe tomar en cuenta los estatutos y normas que establece la organización.

- **Motivación**

Es de suma importancia que todos en la organización estén estimulados a hacer un esfuerzo con el propósito de alcanzar ciertas metas, esto se logra al tener una relación de apoyo con los integrantes, se propone motivar mediante la relación de recompensas por rendimiento, que será evaluado por indicadores de desempeño que manejará el Administrador, ya que de esta forma se reconoce el trabajo realizado.

- **Comunicación**

Esta debe ser de doble vía, clara, sencilla, fluida y precisa entre todos los asociados y colaboradores, para evitar confusiones y no afectar el desarrollo de las actividades, se propone emitir órdenes e instrucciones de forma verbal y escrita, según manuales establecidos.

- **Supervisión**

Señala una actividad rutinaria que permite controlar el progreso y eficiencia, de cada proceso, donde se informa el avance o cambios que se realizaron, lo cual se le atribuye a la Administración.

4.2.5 Control

En esta fase se determina que las actividades reales o presentes concuerden a las que se habían planificado para que la orientación que se tenga esté en camino de alcanzar las metas propuestas. Estará a cargo del Consejo de Administración y el Administrador, aunque este último estará a cargo de la comercialización y producción.

- **Establecimiento de estándares y controles**

Es la creación de los modelos o esquemas que se deben aplicar en cada unidad establecida y sobre lo cual se ejercerá un control.

- **Medición de resultados**

Con los estándares constituidos se puede verificar el grado de avance que se ha obtenido, a través de la medición de los resultados durante y al finalizar el proceso productivo, de esta forma determinar si es necesario tomar otras acciones.

- **Corrección**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se establecen planes de acción para evitar desorientación en un área o en la organización en su conjunto, esto lo llevarán a cabo el Consejo de Administración juntamente con el Administrador.

- **Retroalimentación**

El Administrador documentará la relación entre lo que se planea y se controla, a través de las medidas de corrección que se apliquen, esto con el fin de observar los avances que se han tenido en un tiempo determinado y se realizará al finalizar el proceso productivo.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. Debido a la desagregación que sufrió el Municipio en el año 2014, evidencia cambios significativos en la división política y administrativa, lo cual denota desarrollo, sin embargo, existen aspectos administrativos que no están regulados adecuadamente, como es el caso de la estructura organizacional municipal.
2. Para el año 2015, el municipio de La Blanca, muestra crecimiento poblacional que genera demanda de servicios básicos y mejora de la infraestructura que los presta, ya que se observan avances en áreas como: educación, transporte, energía eléctrica, alumbrado público parcial, caminos transitables, existen otras áreas en las que no se prestan servicio, tales como: agua potable, drenajes, salud, servicio de recolección de basura; y de seguir así se considera que afectarán a la población con enfermedades derivadas de la contaminación existente.
3. La actividad productiva más representativa en el Municipio es la agricultura y el cultivo de plátano es el que más ingresos aporta al mismo, se determinó que esta producción se da en: microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares, en los dos primeros estratos los productores no poseen asesoría técnica, ni acceso al financiamiento.
4. En las microfincas, fincas subfamiliares y familiares, la organización es informal, utilizan mano de obra familiar a excepción de las últimas en donde ya empiezan a contratar asalariada, no llevan control, ni registro de las actividades, en las multifamiliares la organización es formal.

5. Como resultado de la investigación realizada, se estableció que el Municipio cuenta con: los insumos suficientes y mano de obra calificada para poder efectuar el proyecto de producción de harina de plátano que se presentó como propuesta de inversión.
6. Se determinó que existe demanda insatisfecha para el consumo de harina de plátano y se estima que los resultados del proyecto sean favorables, al satisfacer las necesidades de los consumidores y que los miembros de la cooperativa reciban utilidades.
7. En el Municipio no existe una organización que promueva la producción de harina de plátano, con el fin de crear una nueva fuente de ingresos y buscar el desarrollo de los participantes.
8. Se estableció que la creación de una cooperativa, es la mejor opción para llevar a cabo la producción de harina de plátano, debido a que cuenta con las condiciones necesarias de apoyo y financiamiento por parte de los integrantes del mismo.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriormente descritas, se desarrollan las siguientes recomendaciones con las cuales se procura contribuir a satisfacer las necesidades detectadas:

1. Que los integrantes del Concejo Municipal, verifique todos los aspectos administrativos y que reformen la estructura organizacional de acuerdo a lo que indica el Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas Decreto 22-2010, con ello asegurar el mejor desempeño posible en las funciones administrativas.
2. Que los representantes de los -COCODE- realicen el listado de los servicios básicos que requieren ser atendidos con prioridad, con base a ello, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- formule planes a mediano plazo para resolver la ausencia de estos y de esa forma disminuir el porcentaje de personas con riesgo de sufrir enfermedades, al mismo tiempo mejorar el nivel de vida de la población.
3. Que los pequeños productores de plátano que no poseen asesoría técnica, ni acceso al financiamiento, gestionen juntamente con los líderes comunitarios solicitar apoyo en instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; de igual forma el acercamiento con organizaciones financieras que faciliten el acceso al crédito por ejemplo el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.
4. Que los productores de plátano de las microfincas, fincas subfamiliares y familiares, se organicen internamente para poder conformar una cooperativa, de esta forma gestionar la obtención de asesoría y capacitaciones, al Instituto Nacional de Tecnología y Capacitación -INTECAP-; para tecnificar procesos productivos y emplear una mejor

coordinación en las actividades que realizan, al tener control y registro de ellas.

5. Que los habitantes del municipio de La Blanca interesados en producir harina de plátano, tomen ventaja de la inexistencia de este tipo de producción, al tomar la iniciativa y conformar una organización destinada a ello, de esta forma aprovechar el potencial que se encuentra.
6. Que los involucrados en la producción de harina de plátano, se esfuercen por ofrecer un producto de calidad para alcanzar la venta total y que la misma satisfaga la demanda existente, al mismo tiempo tratar de ampliar el mercado, para que la organización crezca, al igual que los integrantes de la misma.
7. Que los productores de plátano del municipio de La Blanca, se organicen y creen una cooperativa que promueva esta producción, en busca del desarrollo económico y social de los mismos.
8. Que los agricultores del municipio de La Blanca, tomen en consideración la organización empresarial propuesta, que gestionen ante las autoridades municipales establecer la implementación de la cooperativa y que esta se constituya de una forma lógica y coordinada para lograr el uso eficiente de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados) 4ª. Edición. Guatemala. Vásquez Industrial Litografía. 126 p.
- Casia, M. 2010. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un Enfoque Administrativo. 5ª. Edición. Guatemala. Editorial Corporación JASD. 137 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 2010. Código Municipal, Decreto 12-2002, Actualizado y sus reformas incluidas en el Decreto 22-2010, Capítulo IV. 48 p.
- _____. 2014. Decreto 1-2014. Guatemala. 1501 p.
- Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. 2ª. Edición. Guatemala, USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Documentación "Vitalino Girón Corado". 17 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2008-2020. Proyección de Población por Municipio. (CD-ROM). Guatemala.
- _____. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. (CD-ROM). Guatemala.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. (CD-ROM) Guatemala.

- _____. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. (CD-ROM). Guatemala. Versión interactiva para Macintosh/Windows 3.1/Windows 95 o NT.
- _____. 2005. III Censo Nacional Agropecuario 1979. s.e. Guatemala. s.n. 1300 p.
- Kotler, P. y Armstrong, G. 2010. Fundamentos de Marketing. 8ª. Edición. México. Prentice-Hall Hispanoamericana. 522 p.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. GT. Salario Mínimo. Acuerdo Gubernativo 470-2014 de fecha 19 de septiembre 2014. 3 p.
- Piloña Ortiz, G.A. 2005. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 6ª. Edición. Guatemala. Litografía CIMGRA. 281 p.
- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. 2015. Guía para la Redacción y Presentación de Informes Generales e individuales. Manual de las 35 reglas. Facultad de Ciencias Económicas. 31 p.

ANEXOS

Anexo 1
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Carta de Nutricionista

A quien interese:

Por medio de la presente yo Victoria Elizabeth Pérez Lima, Nutricionista, con colegiado Activo, certifico que los valores alimentarios Per Cápita de la Harina de Plátano, son los siguientes:

Consumo diario de Harina de Plátano para una persona:

27.42 gramos

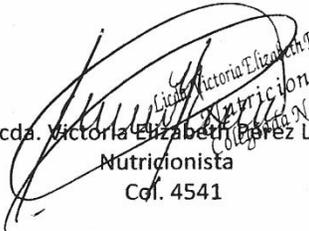
Lo que demuestra que el consumo anual por persona es de:

Per Cápita= 10kg/per/año

Cabe resaltar que los valores exactos de per cápita de la harina de plátano no existen ya que no es un alimento base para la población guatemalteca, mas sin embargo como forma parte del grupo de cereales (harinas) se realizó el promedio basándose en los valores de las harinas base de la alimentación guatemalteca.

Sin otro particular y para uso que a los interesados convenga, extendiendo la presente a 20 días del mes de octubre en el Municipio de Santa María Nebaj del Departamento de El Quiché.

Atentamente,


Licda. Victoria Elizabeth Pérez Lima
Nutricionista
Cof. 4541

Anexo 2
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Consumo Per Cápita Ajustado

Para establecer el consumo per cápita más adecuado se realizó el siguiente procedimiento:

- Se redujo el dato que proporcionó la nutricionista en un 23%, derivado de siguientes factores:

Descripción	%
No todos los días consumen harina de plátano.	10
La harina de plátano no es un alimento básico para las familias guatemaltecas.	8
El producto será nuevo en el mercado.	5
Total	23

- Luego de establecer en que porcentaje se reduciría el consumo per cápita, se determinan cuantas libras representa.

Descripción	Cantidad
Consumo per cápita según la nutricionista.	110 libras
(*) Porcentaje de reducción.	23%
Total	25 libras

- Al total de libras establecidas por la nutricionista se le restaron las que representa el 23%.

Descripción	Cantidad (libras)
Consumo per cápita según la nutricionista.	110
(-) Total a reducir	25
Total Consumo Per Cápita Ajustado	85

Por lo tanto, el consumo per cápita a utilizar para fines de este proyecto es de 85 libras por hogar.

Anexo 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Producción de Plátano
Estado de Costo Directo de Producción
Por Tamaño de Finca
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015
(Cifras en Quetzales)

Estrato	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Insumos	89,854	89,854	900,243	900,243
Semilla chifle	36,845	36,845	343,420	343,420
Fertilizantes	31,692	31,692	227,183	227,183
Herbicidas	5,904	5,904	118,556	118,556
Insecticidas	15,413	15,413	54,321	54,321
Fungicidas	-	-	156,764	156,764
Mano de obra	-	169,101	14,005	1,137,047
Preparación de la tierra	-	15,429	780	42,824
Desinfección y siembra de semilla	-	38,966	4,725	227,343
Fertilización	-	16,531	2,400	105,800
Cuidados culturales	-	24,246	4,100	231,752
Cosecha y recolección	-	35,424	1,300	270,797
Clasificación y empaque	-	472	700	2,834
Bonificación incentivo	-	13,875	-	93,263
Séptimo día	-	24,157	-	162,435
Costos indirectos variables	28,346	93,882	312,061	752,747
Cuota patronal	-	18,115	-	121,810
Prestaciones laborales	-	47,422	-	318,876
Bolsas	4,480	4,480	49,525	49,525
Flete sobre insumos	150	150	450	450
Combustible	23,716	23,716	262,086	262,086
Cajas	-	-	-	-
Costo directo de producción	118,200	352,837	1,226,309	2,790,037
Producción total de cajas	9,110	9,110	86,158	86,158
Costo unitario por caja	12.97	38.73	14.23	32.38

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior.

Estrato	Familiares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Insumos	139,665	139,665	3,581,227	3,581,227
Semilla chifle	92,920	92,920	1,393,800	1,393,800
Fertilizantes	23,325	23,325	1,650,232	1,650,232
Herbicidas	20,000	20,000	317,595	317,595
Insecticidas	3,420	3,420	32,100	32,100
Fungicidas	-	-	187,500	187,500
Mano de obra	224,040	292,709	5,047,606	5,047,606
Preparación de la tierra	6,900	6,900	86,400	86,400
Desinfección y siembra de semilla	31,500	33,062	850,176	850,176
Fertilización	4,800	5,038	850,176	850,176
Cuidados culturales	62,400	65,495	283,392	283,392
Cosecha y recolección	59,220	59,220	963,533	963,533
Clasificación y empaque	59,220	59,220	900,000	900,000
Bonificación incentivo	-	21,958	392,843	392,843
Séptimo día	-	41,816	721,087	721,087
Costos indirectos variables	108,220	222,531	3,978,241	3,978,241
Cuota patronal	-	31,597	543,211	543,211
Prestaciones laborales	-	82,714	1,422,030	1,422,030
Bolsas	-	-	231,000	231,000
Flete sobre insumos	-	-	-	-
Combustible	12,100	12,100	-	--
Cajas	96,120	96,120	1,782,000	1,782,000
Costo directo de producción	471,925	654,905	12,607,074	12,607,074
Producción total de cajas	17,800	17,800	330,000	330,000
Costo unitario por caja	26.51	36.79	38.20	38.20

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Producción de Plátano
Estado de Resultados
Por Tamaño de Finca
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015
(Cifras en Quetzales)

Estrato	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Ventas	510,160	510,160	4,824,848	4,824,848
(-) Costo directo de producción	118,200	352,837	1,226,309	2,790,037
Ganancia marginal	391,960	157,323	3,598,539	2,034,811
(-) Costos fijos de producción	22,571	22,571	68,085	68,085
Alquiler de tierra	12,900	12,900	31,225	31,225
Alquiler equipo agrícola	210	210	660	660
Mantenimiento de herramientas	-	-	5,000	5,000
Riego	2,861	2,861	23,950	23,950
Fletes para la venta	1,000	1,000	4,750	4,750
Energía eléctrica	5,600	5,600	-	-
Asesoría técnica	-	-	2,500	2,500
(-) Gastos de administración	-	-	14,340	14,340
Ganancia antes del ISR	369,389	134,751	3,516,114	1,952,386
(-) ISR 25%	92,347	33,688	879,028	488,096
Ganancia neta	277,042	101,064	2,637,086	1,464,290

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior.

Estrato	Familiares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Ventas	1,032,400	1,032,400	25,080,000	25,080,000
(-) Costo directo de producción	471,925	654,905	12,607,075	12,607,075
Ganancia marginal	560,475	377,495	12,472,925	12,472,925
(-) Costos y gastos fijos	7,113	7,113	98,670	266,670
Alquiler de tierra	-	-	-	-
Alquiler equipo agrícola	500	500	-	-
Mantenimiento de herramientas	-	-	-	-
Riego	6,613	6,613	98,670	98,670
Fletes para la venta	-	-	-	-
Energía eléctrica	-	-	-	168,000
Asesoría técnica	-	-	-	-
(-) Gastos de administración	-	353,328	-	1,102,183
Ganancia antes del ISR	553,363	17,054	12,374,255	11,104,072
(-) ISR 25%	138,341	4,264	3,093,564	2,776,018
Ganancia neta	415,022	12,791	9,280,692	8,328,055

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 5

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**“COOPERATIVA PRODUCTORA DE HARINA DE PLÁTANO, DEL PUEBLO,
RESPONSABILIDAD LIMITADA -COPPLA, R.L-”**

MUNICIPIO DE LA BLANCA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2. CAMPO DE APLICACIÓN	1
3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4. FILOSOFÍA EMPRESARIAL	2
4.1 MISIÓN	2
4.2 VISIÓN	2
4.3 VALORES	2
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA	2
6. FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	4
6.1 ASAMBLEA GENERAL	4
6.2 COMISIÓN DE VIGILANCIA	4
6.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
6.4 COMITÉ DE EDUCACIÓN	5
6.5 ADMINISTRACIÓN	5
6.6 PRODUCCIÓN	5
6.7 COMERCIALIZACIÓN	5
7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS	6

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización sirve como instrumento administrativo donde se detalla todo lo referente a funciones y atribuciones de las unidades que conforman la Cooperativa.

El documento contiene el organigrama que permite a cada miembro de la organización conocer el nivel jerárquico en el que se ubica, con ello la autoridad y responsabilidad que requiere el cargo o puesto que desempeña.

Es de suma importancia que exista buena comunicación entre las unidades existentes, para que el manual cumpla el fin que se propone y poder de esa forma lograr efectividad en la administración, evitar demoras, esfuerzo y duplicidad de funciones.

Este manual está sujeto a modificaciones si así es requerido, todo con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las actividades de la Cooperativa, por lo tanto, se recomienda que el mismo, se actualice periódicamente por el Administrador.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Dar a conocer de forma breve y clara las funciones de cada unidad, así como las atribuciones y responsabilidades, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización.
- Evitar duplicidad de funciones, con lo cual se ahorrará tiempo y esfuerzo.
- Desempeñar de forma eficiente el cargo o puesto asignado y lograr el bienestar común.
- Sirve de base para seleccionar al personal, de acuerdo a los perfiles creados en la organización, al mismo tiempo como forma de inducción al indicar las atribuciones y responsabilidades asignadas.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual está enfocado al personal que conformará la “Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.”, se pretende sirva de soporte para regular las actividades a realizar y que éstas sean efectuadas de la mejor forma posible.

3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- El manual debe presentarse a la Junta Directiva, para su estudio y posterior aprobación.
- Entrará en vigencia a partir de la aprobación.
- Se debe comunicar a todos los cargos y puestos de la existencia y contenido del manual, para que tengan presentes los lineamientos que describe.
- El manual debe ser revisado periódicamente y cada vez que ocurran cambios en la organización se actualizará.

4. FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Es el conjunto de elementos que permiten identificar a la organización, al mostrar lo que es y lo que quiere lograr.

4.1 MISIÓN

“Somos una cooperativa destinada a la producción de harina de plátano, en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, que cuenta con los mejores insumos, herramienta adecuada y recurso humano competente para ofrecer al mercado regional un producto innovador y de calidad, de esta forma satisfacer las necesidades y en conjunto lograr un desarrollo para los asociados”.

4.2 VISIÓN

“Ser una cooperativa que ofrezca apoyo a los productores de harina de plátano, al brindar una nueva y rentable opción de inversión en el Municipio, al manejar los recursos de forma eficaz y eficiente para obtener los mejores ingresos, así mismo, cubrir nuevos mercados departamentales”.

4.3 VALORES

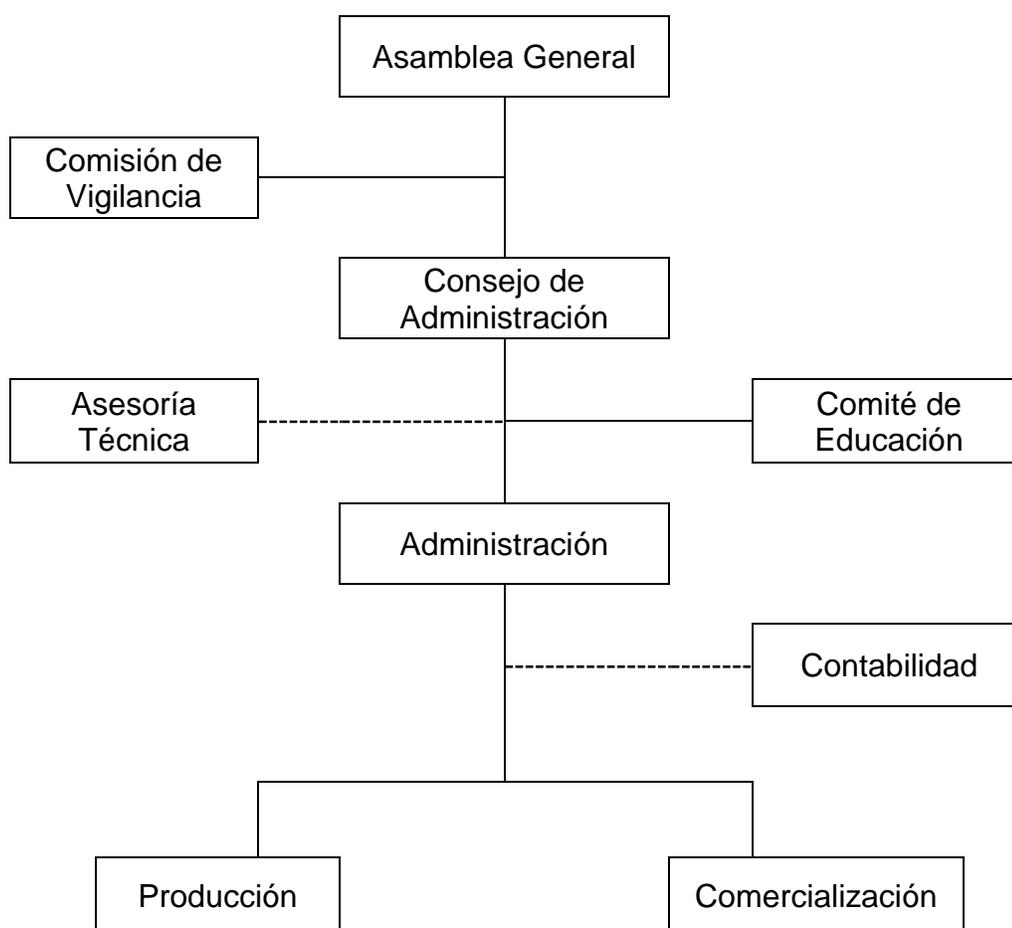
Los principios que orientan el comportamiento de los integrantes de la organización son: trabajo en equipo, respeto, comunicación, compromiso y responsabilidad.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA

La estructura que se manejará para que funcione la Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.; será vertical, en la que se definirá la asignación de tareas y los niveles jerárquicos.

A continuación, se presenta el organigrama que simboliza la estructura de la organización:

Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyecto: Producción de Harina de Plátano
Cooperativa Productora de Harina de Plátano, del Pueblo, R.L.
Organigrama Funcional Propuesto
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La gráfica anterior simboliza la estructura de la organización propuesta para la Cooperativa, la cual es lineal, ya que la autoridad y responsabilidad se transmite

en una sola línea de mando para cada persona, además cuenta con staff como el contador que se contratará por servicios y la asesoría técnica.

6. FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Conforma todas las funciones que le corresponden a cada uno de los órganos constituidos en el organigrama anterior:

6.1 ASAMBLEA GENERAL

Representa la máxima autoridad que integra la Cooperativa, está constituida por todos los asociados. Las funciones básicas son: elección de los miembros titulares y demás áreas creadas, discutir y autorizar programas y presupuestos generales, conocer y aprobar normas, procedimientos, reglamentos, políticas y estrategias propuestas por la Junta Directiva para el logro de los objetivos, dar a conocer el trabajo realizado por los diferentes departamentos que integran los órganos directivos.

6.2 COMISIÓN DE VIGILANCIA

La función principal radica en supervisar el cumplimiento de las operaciones de la Cooperativa, al verificar que las unidades administrativas cumplan con las actividades establecidas y luego realizar informes para presentarlos a la Asamblea General y al Consejo de Administración, todo ello con el fin de evitar demoras en la organización.

6.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Representa legalmente a la organización. Realiza normas y políticas para el buen funcionamiento de cada unidad, planifica las funciones y establecen estrategias, cumplen con informar a la Asamblea General, sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades.

6.4 COMITÉ DE EDUCACIÓN

Se encarga de realizar programas de capacitación y actualización de conocimientos técnicos sobre la producción de harina de plátano y brinda asesoría del funcionamiento adecuado que debe llevar la misma, para optimizar recursos, orienta a los asociados de la organización en asuntos relacionados con el cooperativismo.

6.5 ADMINISTRACIÓN

Administra los recursos de la Cooperativa de acuerdo a normas establecidas, informa a la Junta Directiva sobre el desarrollo de los programas, sugiere cambios en los sistemas de trabajo, elabora el plan de trabajo, el presupuesto general anual y destitución de empleados bajo su orden.

6.6 PRODUCCIÓN

Planifica la adquisición de herramientas, insumos y lo necesario para llevar a cabo el proceso productivo, verifica estándares de calidad, cumple con lo correspondiente a salubridad, lleva el control de inventarios de materia prima para la elaboración de la harina de plátano, así como el de producto terminado, vela porque se cumpla el programa establecido.

6.7 COMERCIALIZACIÓN

Atiende los pedidos de los clientes, así también cumple con los contratos de venta adquiridos, coordina actividades de mercado, selecciona los canales de comercialización más adecuados, busca nuevos compradores potenciales, estudia los precios de la competencia y supervisa la entrega final del producto.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS

El propósito que tiene la descripción de los distintos cargos y puestos que se presentan a continuación, es servir de guía a los miembros que integran la Cooperativa, al conocer las funciones y atribuciones que cada uno tiene que realizar para que las actividades se lleven a cabo de forma eficiente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Presidente	Código	0001
Ubicación administrativa	Comisión de Vigilancia	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Ninguno	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Integrantes de la Comisión de Vigilancia.		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Cargo de carácter directivo, la función principal es coordinar actividades de control como fiscalizar los ingresos y recursos de las unidades administrativas de la organización y presentar correcciones inmediatas sobre las anomalías descubiertas.

Atribuciones

- Representar a la Cooperativa en todas las actividades de vigilancia.
- Realizar inspecciones, mediante informes que indique el funcionamiento de las operaciones
- Verificar actas, registros contables y administrativos.
- Presentar informes a la Asamblea General sobre las actividades de la comisión.
- Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General y demás comités.

Relaciones de trabajo	Se relaciona con la Asamblea General y con el Consejo de Administración para presentar informes de los controles que se realizan y determinar las soluciones que se darán a los distintos inconvenientes.
Autoridad	Delega órdenes a los integrantes de la comisión, también supervisa las actividades de las distintas áreas para efectuar controles.
Responsabilidad	Organizar auditorias y presentar resultados de las mismas en reuniones de la Asamblea General.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudios universitarios mínimo dos años en el área de Administración o Auditoría.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener experiencia en el proceso productivo del plátano.
Habilidades y destrezas	Habilidad numérica, ser observador, adaptable, dinámico y con facilidad de comunicación.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Nivel de excel intermedio. • Ser mayor de 30 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Vicepresidente	Código	0002
Ubicación administrativa	Comisión de Vigilancia	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente de la Comisión de Vigilancia.	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Secretario y tesorero de la Comisión de Vigilancia.		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Es de carácter directivo y radica en regularizar controles, para fiscalizar las actividades de la organización y elaborar informes para presentarlos a la Asamblea General, en conjunto con el presidente de la comisión.

Atribuciones

- Presidir la comisión en ausencia del presidente de la misma.
- Dictaminar, elaborar y comprobar actas, registros contables y administrativos.
- Supervisar que los informes que se presentarán a la Asamblea General, juntamente con los integrantes de la comisión, estén bien elaborados
- Llevar control de las funciones asignadas al secretario y tesorero de la comisión, para prevenir cualquier anomalía.
- En ausencia del presidente representar a la Cooperativa en todas las actividades de vigilancia.

Relaciones de trabajo	Debe mantener relación al igual que el presidente de la comisión con la Asamblea General y con el Consejo de Administración.
Autoridad	Delega funciones y tareas específicas al secretario y tesorero de la Comisión de Vigilancia.
Responsabilidad	Sustituir al presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad y hacer suyas todas las prerrogativas del mismo, así como supervisar las actividades del secretario y tesorero.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudios universitarios mínimo un año en el área administrativa o auditoría.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener experiencia en el proceso productivo del plátano.
Habilidades y destrezas	Habilidad numérica, ser observador, con retentiva, buena comunicación verbal y escrita.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Nivel de excel intermedio. • Ser mayor de 26 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Presidente	Código	0003
Ubicación administrativa	Consejo de Administración	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Ninguno	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Integrantes del Consejo de Administración, Comité de Educación y Administración		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Cargo de carácter administrativo, que toma decisiones para mejorar el desarrollo de la Cooperativa, las funciones a nivel estratégico consisten en: planificar, organizar, dirigir y controlar labores de la Junta Directiva, así mismo, representa la organización en cualquier instancia.

Atribuciones

- Presentar informes de las actividades a la Asamblea General.
- Dar lineamientos de trabajo a seguir y plantear políticas para el mejor funcionamiento de la organización.
- Desarrolla y supervisa programas de trabajo, en relación con los objetivos y metas establecidas.
- Representar a la Cooperativa en todas las actividades administrativas, igualmente de forma legal.
- Presidir las sesiones ordinarias y las asambleas generales.

Relaciones de trabajo	Principalmente debe mantener relación con todos los asociados que forman parte de la Cooperativa, el administrador, personal y entidades de apoyo.
Autoridad	Ejerce autoridad sobre los integrantes de la Junta Directiva, supervisa el trabajo y delega funciones al Comité de Educación y Administrador.
Responsabilidad	Velar directamente por el buen funcionamiento de las operaciones para alcanzar los objetivos y metas de la organización.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudios universitarios mínimo un año.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener experiencia en el proceso productivo del plátano.
Habilidades y destrezas	Con capacidad de dirigir, buena habilidad para comunicarse de forma verbal y escrita.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 30 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Vicepresidente	Código	0004
Ubicación administrativa	Consejo de Administración	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente del Consejo de Administración	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Secretario, Tesorero y Vocales de la Junta Directiva, Comité de Educación y Administración		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Funciones a nivel estratégico, tendrá a su cargo la planificación y dirección de las actividades organizacionales, en coordinación con la presidencia, además representa a la organización de manera interna y externa.

Atribuciones

- Presentar al presidente del Consejo de Administración un informe de las actividades realizadas.
- Planificar, organizar, dirigir, integrar y controlar las actividades administrativas.
- Seleccionar y supervisar los puestos de menos jerarquía.
- En ausencia del presidente representar a la Cooperativa en todas las actividades administrativas, así mismo, de forma legal.
- En ausencia del presidente presidir las sesiones ordinarias y las asambleas generales.

Relaciones de trabajo	Con asociados, el presidente del Consejo de Administración, demás integrantes del consejo, Comité de Educación y Administración.
Autoridad	Sobre el secretario, tesorero y vocales de la Junta Directiva, de igual forma supervisa funciones del Comité de Educación y Administración.
Responsabilidad	Representar al presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad y hacer suyas todas las atribuciones del mismo, así como de la ejecución del plan, en la obtención de los objetivos propuestos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudio a nivel diversificado, completo, de preferencia perito contador o administrador.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener conocimientos en el proceso productivo del plátano.
Habilidades y destrezas	Con capacidad de dirigir, buena habilidad para comunicarse de forma verbal y escrita.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 26 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Secretario (a)	Código	0005
Ubicación administrativa	Consejo de Administración	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente del Consejo de Administración	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Ninguno		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Funciones de carácter administrativo, que se basan en: informar, comunicar y registrar actas y cartas, necesarias para llevar un control exacto y manejar una comunicación formal.

Atribuciones

- Información y divulgación de puntos, cambios y modificaciones a normas y procedimientos.
- Actualización de libro de actas y registro de los miembros de la Cooperativa.
- Organizar y mantener el control de los archivos.
- Ejecutar las tareas que le sean encomendadas por el presidente o en su ausencia por el vicepresidente de la Junta Directiva.

Relaciones de trabajo	Debe mantener relación con los asociados e integrantes del Consejo de Administración.
Autoridad	Para tomar decisiones relacionadas con las atribuciones del cargo.
Responsabilidad	Redacción de actas de todas las reuniones, así como custodias de las mismas, responsable de los comunicados.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudio a nivel diversificado, completo.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa.
Habilidades y destrezas	Ordenado (a) y con buena redacción y ortografía.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 24 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Presidente	Código	0006
Ubicación administrativa	Comité de Educación	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente del Consejo de Administración	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Integrantes del Comité de Educación		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Orienta a los asociados de la organización en asuntos relacionados con el cooperativismo, impulsa programas de capacitación y actualización de conocimientos técnicos para la producción de harina de plátano.

- Representa a la Cooperativa en todas las actividades de educación.
- Orienta a los integrantes de la organización.
- Impulsa programas de capacitación y educación.

Atribuciones

- Delega tareas a realizar en el Comité a su cargo.
- Realiza un plan anual de trabajo.
- Entrega informes a la Asamblea General, del desarrollo obtenido.

Relaciones de trabajo	Principalmente con la Asamblea General, integrantes del Comité de Educación, la Junta Directiva y la Administración.
Autoridad	Sobre los asociados que integren el Comité de Educación, para coordinar las diferentes actividades a realizar.
Responsabilidad	Elaborar el informe anual de los programas que desarrollará y los resultados que espera tener de ellos. Responsable de asesorar eficientemente a los miembros de la organización en cuanto a procesos productivos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudios universitarios mínimo un año.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener experiencia en el proceso productivo del plátano. • De preferencia en capacitaciones a personal.
Habilidades y destrezas	Con capacidad de dirigir y motivar al personal, buena habilidad para comunicarse de forma verbal y escrita.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 28 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Vicepresidente	Código	0007
Ubicación administrativa	Comité de Educación	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente del Comité de Educación	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Secretario y tesorero del Comité de Educación		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza

Una de las funciones principales es programar y realizar actividades de capacitación en la organización, de esta forma promover y desarrollar nuevas habilidades para mejorar los procesos.

- Evalúa los conocimientos de los colaboradores, para determinar en donde necesitan capacitaciones.
- Propone programas de capacitación.
- Programa capacitaciones en temas específicos.

Atribuciones

- Vela porque el plan anual programado se ejecute.
- Realiza informes del desarrollo de las capacitaciones.
- En ausencia del presidente representa a la Cooperativa en todas las actividades de educación.

Relaciones de trabajo	Con la Asamblea General, integrantes del Comité de Educación, la Junta Directiva y la Administración.
Autoridad	Sobre secretario y tesorero que integren el Comité de Educación, para verificar las funciones que realizan.
Responsabilidad	Representar al presidente en caso de ausencia, verificar el cumplimiento y desarrollo del informe anual de los programas que desarrollarán.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos	Estudio a nivel diversificado, completo.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • De preferencia en capacitaciones a personal.
Habilidades y destrezas	Con capacidad de dirigir, buena habilidad para comunicarse.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 25 años.
Salario	Lo asignado será Q. 90.00 por concepto de dietas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Administrador	Código	0008
Ubicación administrativa	Administración	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Presidente del Consejo de Administración	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Productores y Comercializador.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter administrativo, encargado de planificar, organizar, dirigir y llevar el control de las actividades de la Cooperativa, para cumplir con los objetivos trazados por el Consejo de Administración.

Atribuciones

- Administra el presupuesto asignado.
- Velar por el buen funcionamiento de todas las operaciones, para lograr las metas asignadas.
- Presentar el plan anual de actividades y el presupuesto general de la Cooperativa.
- Informar a la Junta Directiva sobre los avances de los objetivos establecidos.
- Delegar funciones del personal a cargo.

Relaciones de trabajo	Especialmente, con la Junta Directiva, contador, comercializador y productores.
Autoridad	Sobre los productores y el comercializador, para solicitar la información que considere pertinente, a manera de llevar un mejor control.
Responsabilidad	Debe velar por el desarrollo administrativo y supervisar el manejo de los recursos que se involucran en cada operación o actividad que realicen.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos	Estudios universitarios mínimo un año.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • En puestos administrativos con personal a cargo.
Habilidades y destrezas	Desarrollar y ejercer liderazgo, buen manejo en equipo de computación, ser organizado.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 24 años.
Salario	Q. 3,250.00

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Productor	Código	0009
Ubicación administrativa	Producción	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Administrador	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Ninguno		

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter operativo, se encarga de realizar el proceso productivo de la harina de plátano, desde la entrega de la materia prima hasta presentar el producto terminado a los detallistas.

Atribuciones

- Lograr los objetivos de producción asignados.
- Realizar el proceso productivo y velar por la calidad de producto.
- Llevar el control de los insumos requeridos.
- Velar por el uso adecuado de los insumos, herramientas, equipo y todos los bienes que utilicen.

Relaciones de trabajo	Por la naturaleza del puesto se relaciona con los productores, comercializador y el administrador.
Autoridad	Sobre tomar decisiones inmediatas en el proceso productivo con el fin del mejor funcionamiento y evitar demoras.
Responsabilidad	Realizar el proceso productivo de la harina de plátano al ejecutar las tareas asignadas por el Administrador.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos	Nivel primario terminado.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Tener conocimientos en el proceso productivo del plátano.
Habilidades y destrezas	Que sea disciplinado, organizado y que guste de trabajos artesanales.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 22 años.
Salario	Q. 2,644.40

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo	Comercializador	Código	0010
Ubicación administrativa	Comercialización	Elaborado por	Silvia Morales
Inmediato superior	Administrador	Fecha de actualización	24/06/2017
Subalternos	Ninguno		

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Tiene bajo su cargo actividades relacionados con la venta de harina de plátano, coordina las entregas del producto a los detallistas conforme éstos lo soliciten, busca nuevos mercados con el fin de expandir la comercialización del producto.

- Representar a la Cooperativa en las actividades de comercialización.
- Identificar mercados potenciales.
- Monitorear la situación de mercadeo externa a la organización.

Atribuciones

- Realizar la entrega del producto de acuerdo a lo solicitado por el detallista.
- Llevar el manejo adecuado del traslado del producto para no perder la calidad del mismo.

Relaciones de trabajo	Estrecha relación con el administrador, con los productores, proveedores y detallistas.
Autoridad	Tendrá autoridad para solicitar pedidos a los productores para cumplir con tiempos de entrega.
Responsabilidad	Entregar el producto de la mejor forma y tiempo posible, así como incrementar el nivel de ventas de acuerdo a las relaciones que establezca con detallistas y en nuevos mercados.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos	Nivel primario terminado.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de las normas internas y externas que rigen a la Cooperativa. • Experiencias en ventas.
Habilidades y destrezas	Capacidad de negociación, adaptable, dinámico, excelentes relaciones interpersonales.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser integrante de la Cooperativa. • Ser mayor de 22 años.
Salario	Q. 2,894.40